

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022**



**Agencia Nacional de
Infraestructura**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C., noviembre de 2024

INFORME MENSUAL N° 23
Período: Del 22 octubre al 21 de noviembre de 2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VE-629-2022



Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1 ASISTENCIA TÉCNICA	6
1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	6
1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022	7
1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR	7
2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER	8
3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS	8
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	8
4.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:.....	8
5. COMITÉS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	9
5.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO	9
CORRESPONDENCIA	10
6.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:.....	10
6.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:	13
6.3 DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO.....	18
6. AVANCE DEL PROYECTO.....	20
7.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN.....	20
7.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS	20
7.2.1. CONTRATO DE OBRA PAF-ANI-O-118-2022-01	20
7.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-ANI-I-196-2022-01.....	21
7.3 AVANCE FINANCIERO	22
7.4 AVANCE TÉCNICO	25
8. CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS	58
8. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. PAF-ANI-PS-005-2023.....	58
9. GESTIONES REALIZADAS POR FINDETER.....	59
10. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO	60

INTRODUCCIÓN

Por una parte, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, creada mediante la Ley 57 de 1989, sociedad pública, anónima, del orden nacional, constituida con la participación exclusiva de entidades públicas de conformidad con lo dispuesto en los artículos No. 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, dotada de personería jurídica.

En resumen, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER es la banca de desarrollo que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de los colombianos; siendo el socio estratégico de las regiones, con el objeto de generar bienestar para la gente.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos.

Por todo lo anterior, el día veintiuno (21) de diciembre de 2022, fue aprobado en SECOP II el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo objeto es ***“Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.”***

Así las cosas, el alcance del contrato en mención considera la asistencia técnica para las siguientes actividades:

1. Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
2. Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

De acuerdo con ello, y de conformidad con la Cláusula Tercera – Obligaciones de las Partes numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, literal t – *“Presentar a la ANI un informe de la gestión integral del contrato interadministrativo donde se incluya el estado precontractual, contractual y postcontractual, así como el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de los contratistas e interventores, el cual será entregado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. (...)”*, se elabora este Informe Mensual No. 23, con el objetivo de presentar el alcance y cumplimiento de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el período comprendido entre el 22 de octubre al 21 de noviembre de 2024, por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

INFORMACIÓN GENERAL

El día 22 de diciembre de 2022 fue aprobado en SECOP II el contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y FINDETER del cual se resume la siguiente información:

<i>Tipo de Proceso de Selección:</i>	<i>Contratación Directa, (Ley 1150 de 2007).</i>
<i>Número del Proceso de Selección:</i>	VE-629-2022
<i>ID del Contrato en SECOP:</i>	CO1.SLCNTR.9713276
<i>Objeto:</i>	Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter
<i>Fecha de Inicio del Contrato:</i>	Veintisiete (22) de diciembre de 2022
<i>Plazo de Ejecución del Contrato:</i>	Veinticinco (25) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
<i>Cuantía del Contrato:</i>	\$125.209.783.618
<i>Otrosi # 1 [28.12.2023] Adición 1</i>	\$11.555.272.663,07
<i>Valor actual:</i>	\$ 136.765.056.281,07

Tabla 1. Información general contrato interadministrativo VE-629-2022

1.1 ASISTENCIA TÉCNICA

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios requeridos para el funcionamiento del corredor férreo priorizado por la ANI, donde se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá.
- Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá.

1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Necesaria para la adecuada ejecución financiera del proyecto en el corredor férreo Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá, toda vez que este fue priorizado de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del contrato interadministrativo VE-629-2022, esta discriminado así:

Valor Para Proyectos Priorizados:	\$ 119.870.573.560
Valor Asistencia Técnica Y Administración De Los Recursos:	\$ 5.339.210.058
Valor Total:	\$ 125.209.783.618
ADICIÓN 1:	\$ 11.555.272.663,07
VALOR TOTAL:	\$ 136.765.056.281,07

Tabla 2. Administración de recursos contrato interadministrativo VE-629-2022

Distribuidos en las siguientes vigencias.

VIGENCIA	VALOR
2023	\$ 52.143.625.896,00
2024	\$ 73.066.157.722,00
2024	\$ 11.555.272.663,07

Tabla 3 Vigencias futuras del contrato interadministrativo VE-629-2022

1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma, de acuerdo con lo consagrado en el PARÁGRAFO SEGUNDO de la CLÁUSULA CUARTA – VALOR, del contrato aludido:

“La ANI efectuará la transferencia de los recursos al Patrimonio Autónomo sujeto a la apropiación del presupuesto en cada una de las vigencias, previa disponibilidad de PAC, dentro de los primeros dos (2) meses de las vigencias 2023 y 2024.”

A la fecha se encuentran girados los siguientes recursos a la cuenta del Patrimonio Autónomo:

No. De desembolso	Valor	Estado
1	\$ 52.143.625.896	Recursos desembolsados el 02.03.2023
2	\$ 73.066.157.722	Recursos desembolsados el 19.03.2024
3	\$ 2.068.143.231	Recursos desembolsados el 05.02.2024
	\$ 9.487.129.433	Recursos desembolsados el 08.02.2024
TOTAL	\$ 136.765.056.282	

Tabla 4 Desembolsos recursos contrato interadministrativo VE-629-2022

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR

El **corredor férreo Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá** en el cual se ejecutarán actividades de administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento tiene por sector las siguientes características:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) – Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	308,3 km

Tabla 5 Sectores del corredor ferrero para intervenir



Ilustración 1 Ubicación Corredor Férreo – Imagen de la ANI

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va

de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Este corredor cruza por los municipios de: Facatativá, Madrid, Mosquera; atraviesa la ciudad de Bogotá y continua por los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá, Sesquilé, Suesca, Chocontá y Villapinzón en el departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, pasa por los municipios de Ventaquemada, la ciudad de Tunja, y continúa por los municipios de Oicatá, Tuta, Paipa, Duitama y Sogamoso, para terminar en la población de Belencito.

2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER de la CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES a cargo de Findeter, literal h) que señala:

“Convocar a la ANI, a través del Patrimonio Autónomo, a los Comités Técnicos y Fiduciarios con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los proponentes o la selección del contratista conforme procesos de contratación directa.” (Negrilla, subrayado y cursiva fuera de texto original.

Se informa que, en el periodo reportado en el presente informe, no se llevó a cabo convocatoria de comités técnicos y fiduciarios.

3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS

Los proyectos derivados del presente programa se encuentran adjudicados y en ejecución.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El insumo con el cual se actualiza la ejecución presupuestal y rendimientos financieros del contrato interadministrativo VE-629-2022, es el informe financiero que remite la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER la última semana del mes siguiente; por lo tanto, para el periodo del presente informe, la última información financiera conciliada, es con corte al mes de octubre de 2024.

4.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO:

En el mes de octubre de 2024, se pagaron 3 actas: 2 de obra y 1 de interventoría, por un valor total de \$4.247.020.222,80 los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Pagos realizados en el mes de octubre

No. Contrato	Contratista	Acta No.	Valor Total
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	17 – Obra	\$ 1.941.076.585,40
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	17 – Administración	\$ 1.864.257.429,40
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Férreo CBC 196	Acta No. 17	\$ 441.686.208,00
TOTAL			\$ 4.247.020.222.80

Tabla 6 Pagos realizados a los contratos de obra e interventoría en el mes de octubre de 2024

Pagos tramitados en el mes de noviembre

En el mes de noviembre de 2024, se tramitaron 3 actas: 2 de obra y 1 de interventoría, por un valor total de \$ 4.903.484.790,02 los cuales se desglosan de la siguiente manera:

No. Contrato	Contratista	Acta No.	Valor Total
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	18 – Obra	\$ 2.591.717.620,85
PAF-ANI-O-118-2022-01	Consorcio CTSA – Ingeral	18 – Administración	\$ 1.870.080.961,17
PAF-ANI-I-196-2022-01	Consorcio Férreo CBC 196	Acta No. 18	\$ 441.686.208,00
TOTAL			\$ 4.903.484.790,02

Tabla 7 Pagos tramitados en el mes de noviembre de 2024

5. COMITÉS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

5.1 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Durante el período del presente informe, se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI:

Fecha: 23 de octubre de 2024

Objeto: Reunión de seguimiento No. 31 contrato interadministrativo VE-629 de 2021

TEMAS TRATADOS	
En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión de varios temas correspondientes al programa, relacionados a continuación:	
• Revisión compromisos comité 28 • Avances clave • Temas por definir • Socialización estado contrato Interadministrativo • Socialización alcance contractual • Revisión estado contratos derivados. • Gestiones para adelantar • Revisión estado de obras complementarias • Socialización puntos críticos • Verificación estado de permisos	
ASISTENTES	
• YUDY MINOTA ZEA (FINDETER) • ALEXANDER GOMEZ RINCON (FINDETER) • HERNANDO GARCIA BAEZ (FINDETER) • DAVID QUINONES CABEZAS (FINDETER)	• OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES (ANI) • HERNAN ALONSO ROSERO BERNAL (ANI) • LIZETH CATERINE ACOSTA (ANI)

Fecha: 14 de noviembre de 2024

Objeto: Reunión de seguimiento No. 32 contrato interadministrativo VE-629 de 2021

TEMAS TRATADOS

En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión de varios temas correspondientes al programa, relacionados a continuación:

- Revisión compromisos comité 28
- Avances clave
- Temas por definir
- Socialización estado contrato Interadministrativo
- Socialización alcance contractual
- Revisión estado contratos derivados.
- Gestiones para adelantar
- Revisión estado de obras complementarias
- Socialización puntos críticos
- Verificación estado de permisos

ASISTENTES

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • HERNANDO GARCIA BAEZ (FINDETER) • DAVID QUINONES CABEZAS (FINDETER) | <ul style="list-style-type: none"> • OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES (ANI) • HERNAN ALONSO ROSERO BERNAL (ANI) • LIZETH CATERINE ACOSTA (ANI) |
|--|--|

Tabla 8. Comité de seguimiento 28

CORRESPONDENCIA

6.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes comunicados en la ejecución del contrato interadministrativo VE-629-2022 y sus contratos derivados

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450811386	24/10/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20241023P281 allegado a Findeter mediante correo electrónico, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450811388	24/10/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado radicado N° 20243040379551; "solicitud cierre de operaciones para la realización del evento deportivo CARRERA MULTIDEPORTE DUATLON CDBOG, a efectuarse el 03 de noviembre de 2024.
2202450811553	29/10/2024	MARYIT VANESSA BLANCO QUIMBAYO	Respuesta derecho de petición 20241018P249 del 18 octubre de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante el oficio 20243070367121.
2202450811871	5/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión Designación Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450811885	5/11/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20241029P311 allegado a Findeter mediante correo electrónico, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450811980	6/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión certificado de disponibilidad operativa del mes de octubre de 2024; "Certificación Operación Ferroviaria corredores férreos Facatativá - Bogotá – Belencito y La Caro –Zipaquirá. Ref. 73893"
2202450811981	6/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de ingresos férreos octubre de 2024; "Reporte Relación de recaudos ANI, con corte al 31 de octubre de 2024. Ref 73892", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118- 2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01
2202450811982	6/11/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20241105P335 – numeración ANI 20243070394671, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450811983	6/11/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20241101P331 – numeración ANI 20243070394731, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450812014	7/11/2024	CLARA INES YAYA BLANCO	Respuesta derecho de petición 20241023P281 del 23 octubre de 2024 (numeración Findeter) allegado a Findeter mediante correo electrónico.
2202450812026	7/11/2024	MINISTERIO DE TRABAJO	Respuesta derecho de petición 20241031P324 del 31 octubre de 2024 (numeración Findeter) allegado por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante el oficio 20243070391811.
2202450812078	8/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de reporte del estado de querellas policivas, pasos a nivel y permisos con terceros, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450812081	8/11/2024	EDWIN DIAZ	Respuesta la radicado ANI 20243070367111, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118- 2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450812124	12/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Traslado "Firma acta de recepción paso a nivel Paipa PK 226+475", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450812170	13/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Remisión de Reporte de Avance Físico y Financiero No. 19, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450812172	13/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Respuesta oficio radicado: 20243070338761, referente al contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 - Planes de acción y difusión de la gestión social realizada sobre el corredor férreo Bogotá - Belencito.
2202450812173	13/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Traslado "Entrega conceptos favorables estaciones BICN: Ventaquemada, Tuta, Chicamocha y Puente Boyacá", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450812219	14/11/2024	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES	Traslado "Reporte invasión al corredor férreo barrio Divino Niño PK 256+000.", en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450812221	14/11/2024	ALEJANDRA PIEDRAHITA	Respuesta derecho de petición 20241029P311 del 30 octubre de 2024 (numeración Findeter) allegado mediante correo electrónico.
2202450812241	15/11/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20241113P385 – numeración ANI 20243070405731, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202450812243	15/11/2024	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO	Traslado Derecho de Petición No 20241113P385 – numeración ANI 20243070405731, en el marco del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01 e interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
2202450812395	19/11/2024	JORGE ANDREZ OROZCO RAMIREZ	Respuesta al radicado ANI 20243040407871, de asunto Solicitud cierre de operaciones para la realización del evento deportivo CARRERA ATLETICA CORRE MI TIERRA, a efectuarse el 24 de noviembre de 2024.
2202450812250	15/11/2024	JAMES MOSQUERA MUÑOZ	Respuesta derecho de petición 20241105P334 (numeración Findeter).

Tabla 9. Correspondencia de Salida Findeter

6.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del contrato interadministrativo VE-629-2022 y sus contratos derivados:

ENTRADA			
RADICADO ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424527768	22/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Respuesta Rad. No. 20243070360421 del 07-10-2024. Radicado INVIAS 2024S-VBOG054667 del 2024-08-12. Derecho de petición presentado por la Alcaldía de Mosquera.
1202424527779	22/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Informe semanal de Interventoría No. 82 y reporte de novedades Ref.: 72710.
1202424527800	22/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Presentación APU – Alcantarillas para SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 36" DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
1202424527814	22/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Notificación novedad paro minero que pueda afectar la movilización de materiales y operación ferroviaria de carga.
1202424527947	23/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	SOLICITUD APROBACIONES PENDIENTES, DISEÑO PK 127+300 Y MAYORES CANTIDADES DE DISEÑO.
1202424527951	23/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Respuesta a radicado ANI 20243070367121, referente a radicado No 1-2024-1863 y 2-2024-1498, derecho de petición de Carlos Arturo Arévalo Wiesner.

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTRADA			
RADICADO ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424527964	23/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 – Compromisos comité Findeter 01 de octubre de 2024.
1202424527970	24/10/2024	CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS	Respuesta comunicados ANI No. 20244091213782 y No. 20244091222862 – Solicitud Mantenimiento rutinario Calle 22 entre carrera 103 hasta 106 Av. Ferrocarril.
1202424528049	23/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Concepto y traslado comunicación CS-CTING- 001822 con asunto "Respuesta Rad. No. 20243070360421 del 07-10-2024. Radicado INVIAS 2024S-VBOG-054667 del 2024-08- 12. Derecho de petición presentado por la Alcaldía de Mosquera.", DP20241015P223
1202424528070	24/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Solicitud aprobación puesto adicional vigilancia 24/7 para paradero Gran Estación
1202424528071	24/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Entrega Plano de vías del Patio Taller ANI KM 5
1202424528085	24/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01 Entrega conceptos favorables estaciones BICN: Ventaquemada, Tuta, Chicamocha y Puente Boyacá
1202424528088	24/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Respuesta al radicado No 2024E-VUVR-099671
1202424528137	24/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Concepto y traslado al oficio CS-CTING-001826 con asunto "Respuesta a radicado ANI 20243070367121, referente a radicado No 1- 2024-1863 y 2-2024-1498, derecho de petición DP20241018P2.
1202424528142	24/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Traslado comunicado ANI No. 20244091208212. Auto 003 de fecha 06 de septiembre de 2024 – Alcaldía Municipal de Sopo.
1202424528184	24/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Respuesta al oficio CS-CTING-001824. Aprobación APU para suministro e instalación de tubería de 36" de polietileno de alta densidad.
1202424528201	25/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Solicitud de aprobación Cotización para mantenimiento de la estructura sistema EASY CROSSING del paso a nivel el Banco PK 43+100 La Caro - Zipaquirá
1202424528202	25/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Contrato de Obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01- Respuesta a solicitud cierre de operaciones para evento deportivo CARRERA MULTIDEPORTE DUATLON CDBOG 03 de noviembre de 2024.
1202424528203	25/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Actualización gestiones operación comercial ACERÍAS PAZ DEL RIO (APDR)
1202424528271	25/10/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Informe descarrilamiento carromotor 133 el 23 de octubre de 2024

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTRADA			
RADICADO ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424528287	25/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Concepto comunicación CS-CTING-001835 con asunto Respuesta a solicitud cierre de operaciones para evento deportivo CARRERA MULTIDEPORTE DUATLON CDBOG 03 de noviembre de 2024. Radicado ANI No.20244091187672 del 24 de septiembre de 2024.
1202424528440	28/10/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARRES PINZÓN	Concepto y traslado del oficio CS-CTING-001800 con asunto "Actualización situación en punto crítico en el PK 170+750 y posible afectación al corredor férreo" Actualización situación en punto crítico PK 170+750.
1202424528496	29/10/2024	MARTHA LUCÍA GÓMEZ AVELLANEDA	Solicitud de autorización para ejecución de talleres pedagógicos de sostenibilidad dirigidos a comunidades educativas del departamento de Boyacá.
1202424528539	30/10/2024	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAIPA	Respuesta acción de tutela
1202424528802	31/10/2024	MINISTERIO DE TRABAJO	Respuesta radicado No. 05EE2024741100000024588 MINISTERIO DE TRABAJO
1202424528905	01/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01Concepto y traslado respuesta a Derecho de Petición No. DP20241023P281.
1202424528978	01/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Concepto y traslado del oficio CS-CTING-001847, con asunto "Propuesta para eventual adició.
1202424529023	05/11/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	solicitud concepto técnico después de otros actos administrativos para BRINSA S.A con NIT.
1202424529029	05/11/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	concepto técnico permiso INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU - Expediente No. 20243040280500020E.
1202424529151	05/11/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	solicitud información de los horarios y funcionamiento de los pasos ferroviarios por los que cruza la Ciclovía dominical y festivo.
1202424529161	05/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Respuesta comunicado ANI No. 20244090961392. Derecho de petición solicitud de información.
1202424529175	05/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	REMISION PARA FIRMA ACTA RECEPCION PASO A NIVEL PAIPA PK 226+475
1202424529185	05/11/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Incidencia en las actividades comerciales y de mantenimiento de vía.
1202424529224	05/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Reporte Relación de recaudos ANI, con corte al 31 de octubre de 2024
1202424529267	05/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Certificación Operación Ferroviaria corredores férreos Facatativá - Bogotá – Belencito y La Caro –Zipaquirá.
1202424529416	06/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Concepto y traslado al oficio CS-CTING-001857 con asunto Respuesta al traslado petición

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTRADA			
RADICADO ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
			20241029P311 presentado por la Señora Alejandra Piedrahita a La Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER
1202424529419	06/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Concepto de viabilidad comunicación CS-CTING-001855 con asunto Respuesta al derecho de petición DP20244091199172 solicitud información de los horarios y funcionamiento de los pasos ferroviarios por los que cruza la Ciclovía dominical y festiva - Radicado ANI No. 20243070367111.
1202424529444	06/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Traslado oficio CS-CTING-001856 con asunto "Informe Ejecutivo Querellas Policivas y Pasos a nivel del corredor férreo Bogotá-Belencito octubre de 2024"
1202424529521	07/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Alcance oficio 73825. Concepto y traslado del oficio CS-CTING-001847, con asunto "Propuesta para eventual adición de recursos y ampliación del plazo al contrato de la referencia"
1202424529523	07/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Remisión Acta parcial y Balance Presupuestal de Interventoría No. 19 Ref.: 73919.
1202424529536	07/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Alcance oficio 73825. Concepto y traslado del oficio CS-CTING-001847, con asunto "Propuesta para eventual adición de recursos y ampliación del plazo al contrato de la referencia"
1202424529564	07/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Solicitud revisión reajuste del componente de Administración del corredor.
1202424529615	07/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Informe semanal de Interventoría No. 86 y reporte de novedades
1202424529727	08/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Respuesta oficio CS-CTING-001841 con asunto "Respuesta comunicado 20243070379141 - Uso incorrecto del Logo ANI" Actualización Logos en Publicaciones y Piezas de Divulgación
1202424529750	08/11/2024	LIDA URREA GARZON	Respuesta comunicado ANI No. 20244091329502 del 24 de octubre de 2024. Información corredor férreo Bogotá – Belencito.
1202424529794	08/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Traslado Informe Conductas Inseguras Universitarios
1202424529834	12/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Remisión Informe de avance físico y Financiero No. 19
1202424530009	13/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Informe semanal de Interventoría No. 87 y reporte de novedades
1202424530077	13/11/2024	DUILIO SALAZAR	Respuesta comunicado ANI No. 20244091345002 – Permiso Prácticas Km5
1202424530078	13/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Contrato Interadministrativo VE-629-2022. Se informa sentencia proferida en segunda instancia - Orden contenida en Acción Popular No. 15001-33-33-014- 2019-00031-01.
1202424530104	13/11/2024	FRANCISCO URTILLA	Entrega Actas de Reunión Semana 3 del 4 al 8 de noviembre 2024 ID: OF-CIFBC70-INL-00021-13112024

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTRADA			
RADICADO ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424530112	13/11/2024	YAMILL MONTENEGRO C	Presunto incumplimiento entrega productos ID: OF-CIFBC70-INL-00018-06112024
1202424530338	15/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Notificación avería locomotoras 1034 y 1001. Incidencia en las actividades comerciales y de mantenimiento de vía.
1202424530373	15/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Concepto y traslado comunicación CS-CTING-001874 con asunto "Respuesta radicado ANI No. 20243070394731 - 20241101P331 Validación predial Gachancipá."
1202424530382	15/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Notificación avería locomotoras 1034 y 1001. Incidencia en las actividades comerciales y de mantenimiento de vía
1202424530412	15/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANJARREZ PINZON	Concepto oficio CS-CTING-001862 con asunto "Solicitud aprobación anexos 5 de la Póliza de cumplimiento No. 10-BQ-100066658-5 y RCE No. 24-BQ-100017680-5 de conformidad al otrosí No. 2
1202424530460	18/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Concepto y traslado oficio CS-CTING-001875 con asunto: "Respuesta a oficio con número de radicado ANI 20244091249262 - DP20241105P335."
1202424530579	18/11/2024	MARIO SALOMON MOLINA VEGA	Respuesta solicitud con radicado ANI No. 20244091326802 del 24 de octubre – Operación férrea Acerías Paz del Río.
1202424530578	18/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Autorización pago No 13. Asistencia Técnica Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022.
120242453059	18/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Conformidad para trámites de intervención de estaciones BICN, traslado comunicación CS-CTING-001809 y CS-CTING-001877 con asunto "Entrega conceptos favorables estaciones BICN: Duitama, Bonza, Paipa y Sogamoso".
1202424530607	18/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Respuesta a oficio CS-CTING-001882 con asunto "Remisión informe técnico paso a nivel Calle 59 Tunja – PK186+191".
1202424530704	19/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Informe semanal de Interventoría No. 88 y reporte de novedades
1202424530715	19/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Traslado oficio CS-CTING-001869 con asunto "Reiteración solicitudes EFR/CFRO con relación al "Taller ANI" ubicado en el KM 5."
1202424530729	19/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Respuesta oficio CS-CTING-001872 con asunto "Informe trimestral N°3 (14 junio a 13 septiembre) – Actualización inventario de bienes muebles e inmuebles"
1202424530738	19/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Concepto de viabilidad comunicación con asunto "Respuesta a solicitud de cierre de operaciones para la realización del evento deportivo CARRERA ATLETICA CORRE MI TIERRA, a efectuarse el 24 de noviembre de 2024. Radicado ANI No. Radicado ANI No.: 20243040407871 del 12 de noviembre de 2024"

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTRADA			
RADICADO ENTRADA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202424530802	20/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Remisión informe social trimestral N°6
1202424530823	20/11/2024	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	Respuesta comunicado ANI No. 20244091364652 del 31 de octubre de 2024 – Solicitud de alternativas de paso a nivel línea férrea Municipio Tuta-Boyacá.
1202424530831	20/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Corredor Férreo Central. Solicitud aplicación principio devengo y gestión de cobro oportuno de los ingresos Férreos vigencia 2024
1202424530872	21/11/2024	ABRAHAM PALACIO AMADO	Respuesta solicitud concepto técnico permiso INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU. - Expediente No. 20243040280500024E.
1202424530929	21/11/2024	FABIO ALEJANDRO MANAJARRES PINZÓN	Concepto y traslado del oficio remitido por CTSa-INGERAL el 19 de noviembre de 2024 con asunto “Respuesta a oficio con número de radicado No. 20241113P381”

Tabla 10 Correspondencia de entrada Findeter

6.3 DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
1	20243070354311	3/10/2024	3/10/2024	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 – Ferrocarril del Nordeste Corredor Férreo Bogotá – Belencito. Solicitud de información arquitectónica de la estación nordeste de Tunja.	Información arquitectónica de la estación nordeste de Tunja	20241003P172	Laura Juliana Neisa Vanegas	23/10/2024
2	20243070360421	15/10/2024	15/10/2024	Convenio Interadministrativo No. VE-629-2022. Traslado comunicado ANI No. 20244091167512; reiteración requerimiento ANI No. 20243070306431 - Solicitud intervención corredor férreo Municipio Mosquera. PK21+500.	Solicitud intervención corredor férreo de Municipio Mosquera. PK21+500.	20241015P223	Alcaldía de Mosquera	25/10/2024

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
3	20243070367121	18/10/2024	18/10/2024	Contrato Interadministrativo No. VE-609-2022 – Ferrocarril del Nordeste Corredor Férreo Bogotá - Belencito. Solicitud de mantenimiento corredor férreo en Zipaquirá. Comunicación con radicado ANI No. 20244091136222.	Mantenimiento Corredor ferreo Zipaquirá	20241018P249	Carlos Arturo Arévalo	7/11/2024
4	N/A	23/10/2024	23/10/2024	predio que se encuentra localizado en el departamento de Boyacá a los alrededores de la línea férrea y que nuevamente esta siendo afectado por los mantenimientos que se hacen en las vías del tren	predio que se encuentra localizado en el departamento de Boyacá a los alrededores de la línea férrea y que nuevamente esta siendo afectado por los mantenimientos que se hacen en las vías del tren	20241023P281	Clara Ines Yaya Blanco	
5	N/A	29/10/2024	29/10/2024	Pavimentación de paso a nivel en Tocancipá	Información de mesas de trabajo con el municipio de Tocancipá	20241029P311	Alejandra Piedrahita	19/11/2024
	20243070391811	31/10/2024	31/10/2024	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Traslado comunicado con radicado ANI No. 20244091334672 del 25 de octubre de 2024. Requerimiento Ministerio de Trabajo Radicado No. 05EE2024741100 000024588.	Requerimiento Ministerio de Trabajo	20241031P324	Ministerio de Trabajo	21/10/2024

Tabla 11. Derechos de Petición atendidos

6. AVANCE DEL PROYECTO

A la fecha de corte del informe, se presenta el avance de la ejecución física de los contratos derivados, en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-629-2022 a cargo de FINDETER, así:

7.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Etapa ejecutada en un cien (100%) por ciento, convocatorias publicadas y adjudicadas.

Desde el inicio del contrato interadministrativo a la fecha, se dio cumplimiento a la presente obligación y se realizó la estructuración de los estudios previos para la contratación de dos (2) proyectos, así:

- i. “ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ”;
- ii. “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ.”
- iii. “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ.”

7.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS

7.2.1. CONTRATO DE OBRA PAF-ANI-O-118-2022-01

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO	PAF-ANI-O-118-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO CTSA – INGERAL
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	seis (6) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	Un (1) año y once (11) meses,
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes de marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce (14) del mes de febrero del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	Ciento cuatro mil seiscientos veintinueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos M/CTE (\$104.629.251.959)
OTRO SI No 1	Novecientos ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos M/CTE (\$ 984.147.887,48)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	Ciento cinco mil seiscientos trece millones con trecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis mil pesos con cuarenta y ocho centavos M/CTE (\$ 105.613.399.846,48)
INTERVENTOR:	Consortio Férreo CBC 196

Tabla 12. Información contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento BQ-100066658 Anexo 5	Seguros Mundial	Cumplimiento	Desde el 10/04/2023 hasta el 14/08/2025	\$31.684.019.953,80	6/11/2024	Pendiente de aprobación por parte de Fiduciaria Popular S.A.
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde el 10/04/2023 hasta el 14/02/2028	\$10.561.339.984,60		
		Calidad del Servicio	Desde el 14/02/2023 hasta el 14/02/2028	\$90.846.534,28		
		Calidad y correcto funcionamiento	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2028	\$21.122.679.969,20		
		Estabilidad de la Obra	Desde el 14/02/2025 hasta el 14/02/2030	\$16.111.652.604,18		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL						
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual BQ-100017680 Anexo 5	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/02/2025	\$10.561.339.984,60	6/11/2024	Pendiente de aprobación por parte de Fiduciaria Popular S.A.
PÓLIZA DE GARANTÍA TODO RIESGO						
Póliza de Garantía Todo Riesgo No. 2788	Chubb Seguros de Colombia	Todo Riesgo	Desde el 14/06/2024 Hasta el 14/02/2025	Sección I: \$338.815.658.819 Sección II: Amparos A, B, C y adicionales: \$52.798.883.776 cada uno. Sección III: \$7.793.740.926.	18/06/2024	21/10/2024

Tabla 13. Garantías contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

7.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA PAF-ANI-I-196-2022-01

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO	PAF-ANI-I-196-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREO CBC 196
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO - ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ - FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	Siete (7) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	DOS (2) AÑOS Y UN (1) MES
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce 14 del mes de abril del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.960.467.259),

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

OTRI SI No. 1	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.458.268.285)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 10.418.735.544)
SUPERVISIÓN	Hernando García Báez

Tabla 14. Información contrato de interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento M-100192778 Anexo 5	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 10/04/2024 al 14/10/2025	3.125.638.663,20	29/05/2024	11/06/2024
		Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Del 10/04/2024 al 14/04/2028	1.041.879.554,40		
		Calidad del Servicio	Del 14/04/2024 al 14/04/2030	3.125.638.663,20		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual M-100041317 Anexo 5	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 14/03/2023 hasta el 14/04/2025	1.041.873.554,00	29/05/2024	11/06/2024

Tabla 15 Garantías contrato de interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

7.3 AVANCE FINANCIERO

A la fecha de corte del presente informe, se han realizado los siguientes tramites de pagos a los contratos derivados:

- Contrato de obra **PAF-ANI-O-118-2022-01**

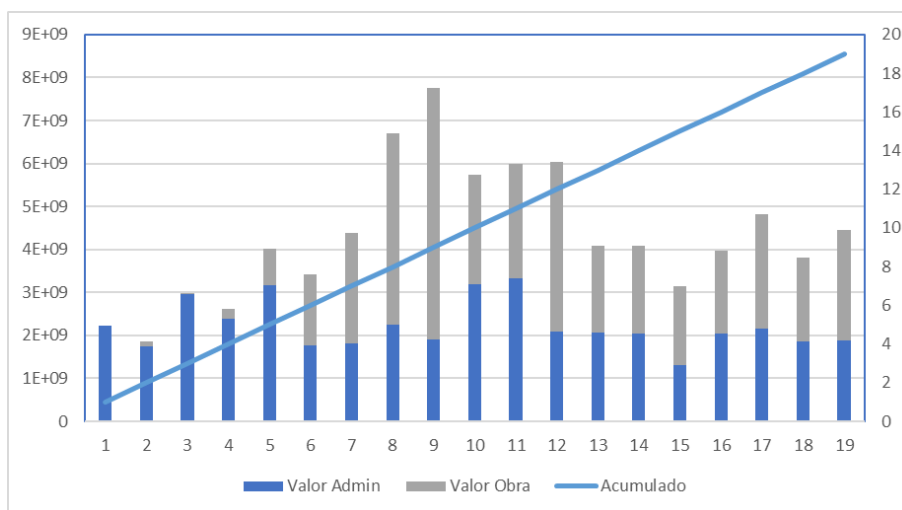
No. ACTA	MES FACTURADO	VALOR ACTA	RETEGARANTIA	SALDO CONTRATO
1 – Administración	Marzo - Abril 2023	\$ 2.232.431.357,93	\$ 111.621.567,9	\$ 102.396.820.601,07
2 - obra	Mayo 2023	\$ 107.781.855,66	\$ 5.389.092,78	\$ 102.289.038.745,41
2 - Administración	Mayo 2023	\$ 1.746.000.652,82	\$ 87.300.032,64	\$ 100.543.038.092,59
3 – obra	Junio 2023	\$ 8.691.669,09	\$ 434.583,45	\$ 100.534.346.423,50
3 – Administración	Junio 2023	\$ 2.955.146.191,31	\$ 147.757.309,57	\$ 97.579.200.232,19
4 – obra	Julio 2023	\$ 223.100.061,00	\$ 11.155.003,05	\$ 97.356.100.171,19
4 – Administración	Julio 2023	\$ 2.383.866.452,68	\$ 119.193.322,63	\$ 94.972.233.718,51
5 – obra	Agosto 2023	\$ 848.169.585,96	\$ 42.408.479,30	\$ 94.124.054.132,55
5 – Administración	Agosto 2023	\$ 3.176.231.879,71	\$ 158.811.593,99	\$ 90.947.832.252,84
6 – obra	Septiembre 2023	\$ 1.651.320.521,01	\$ 82.566.026,05	\$ 89.296.511.731,83
6 – Administración	Septiembre 2023	\$ 1.776.266.917,86	\$ 88.813.345,89	\$ 87.520.244.813,97
7 – Obra	Octubre 2023	\$ 2.556.669.074,41	\$ 127.833.453,72	\$ 84.963.575.739,56
7 - Administración	Octubre 2023	\$ 1.822.776.425,66	\$ 91.138.821,28	\$ 83.140.799.313,90
8 – Obra	Noviembre 2023	\$ 4.456.724.714,57	\$ 222.836.235,73	\$ 78.684.074.599,33

INFORME MENSUAL N° 23
 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

No. ACTA	MES FACTURADO	VALOR ACTA	RETEGARANTIA	SALDO CONTRATO
8 – Administración	Noviembre 2023	\$ 2.242.041.606,70	\$ 112.102.080.33	\$ 76.442.032.992,63
9 – Obra	Diciembre 2023	\$ 5.845.668.481,82	\$ 292.283.424.09	\$ 72.838.406.117.51
9 – Administración	Diciembre 2023	\$ 1.906.785.288,06	\$ 95.339.264.40	\$ 68.689.579.222,75
10 – Obra	Enero 2024	\$ 2.548.698.600.55	\$ 127.434.930.03	\$ 66.140.800.622.20
10 – Administración	Enero 2024	\$ 3.189.655.180,77	\$ 159.482.759.04	\$ 62.951.225.441.43
11 – Obra	Febrero 2024	\$ 2.668.838.694,81	\$ 133.441.934.74	\$ 60.282.386.746.62
11 – Administración	Febrero 2024	\$ 3.327.294.233,63	\$ 166.364.711.68	\$ 56.955.092.512.99
12 – Obra	Marzo 2024	\$ 3.935.207.872,29	\$ 196.760.393.61	\$ 53.019.884.640.70
12 – Administración	Marzo 2024	\$ 2.092.801.867,95	\$ 104.640.093.40	\$ 50.927.082.772.75
13 – Obra	Abril 2024	\$ 2.061.440.739,70	\$ 103.072.036.99	\$ 49.849.789.920.53
13 – Administración	Abril 2024	\$ 2.027.870.122,22	\$ 101.393.506.11	\$ 47.821.919.798.2
14 – Obra	Mayo 2024	\$ 2.057.479.422,81	\$ 102.873.971.14	\$ 45.764.440.375.50
14 – Administración	Mayo 2024	\$ 2.030.659.765,94	\$ 101.532.988.30	\$ 43.733.780.609.56
15 – Obra	Junio 2024	\$ 1.296.608.642,72	\$ 64.830.432,14	\$ 42.437.171.966.84
15 – Administración	Junio 2024	\$ 1.841.791.832,31	\$ 92.089.591,62	\$ 40.595.380.134.53
16 - Obra	Julio 2024	\$ 1.934.144.360,38	96.707.218,02	38.661.235.774,15
16 - Administración	Julio 2024	\$ 2.041.768.591,17	102.088.429,56	36.619.467.182.98
17 - Obra	Agosto 2024	\$ 2.664.574.748,83	133.228.737.44	33.954.892.434.15
17 - Administración	Agosto 2024	\$ 2.161.905.564,27	108.095.278.21	31.792.986.869.88
18 - Obra	Septiembre 2024	\$ 1.941.076.585,40	97.053.829,27	29.851.910.284.48
18 - Administración	Septiembre 2024	\$ 1.864.257.429,40	93.212.871.47	27.987.652.855.08
19 - Obra	Octubre 2024	\$ 2.591.717.620,85	129.585.881,04	25.395.935.234,23
19 - Administración	Octubre 2024	\$ 1.870.080.961,17	93.504.048,06	23.525.854.273.06

Tabla 16. Relación de pagos realizados al contrato de obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

El avance financiero a la fecha es 77,72 % y corresponde a los valores facturados hasta el mes de octubre:



INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Resumen grandes partidas Acta No. 19 Obra y Administración.

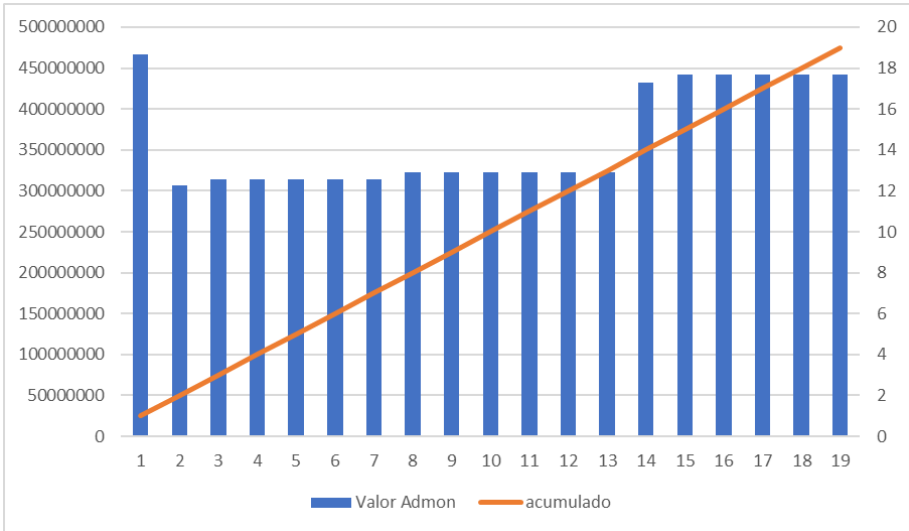
PROYECTO	VALOR FASE (INICIAL)	REFORMULACIONES Y/O ADICIONES	ACTA No. 19			VR. CONTRATO	VR. PAGOS	SALDO	EJECUCION
			VALOR	AUI	IVA				
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	41.582.695.368	478.254.728	2.025.570.629,82			42.060.950.096,47	30.557.281.127,20	11.503.768.969,27	73%
A	7.069.058.213	81.303.303		344.347.007,07		7.150.361.516,40	5.194.720.791,62	1.955.640.724,78	
I	2.079.134.768	23.912.737		101.278.531,49		2.103.047.504,82	1.527.859.056,38	575.188.448,44	
U	2.079.134.768	23.912.737		101.278.531,49		2.103.047.504,82	1.527.859.056,37	575.188.448,45	
IVA	395.085.606	4.543.420			19.242.920,98	399.579.025,92	290.293.220,69	109.285.805,23	
Subtotal (I,II,III,IV) Obra	53.205.058.723	611.926.925	2.025.570.629,82	546.904.070,05	19.242.920,98	53.816.985.648,43	39.097.913.252,26	14.719.072.396,17	
Estudios y diseños	252.100.840	-				252.100.840,00	252.100.840,00	-	
IVA	47.899.180	-				47.899.159,60	47.899.159,60	-	
Subtotal (IV-I) Estudios y Diseños	300.000.000	-				299.999.999,60	299.999.999,60	-	
Gastos de administración	12.432.972.000	116.876.000	533.360.480,00			12.549.848.000,06	10.544.125.896,02	2.005.722.104,04	
Costos fijos no globales	1.554.846.000	-	69.702.926,00			1.554.846.000,00	1.310.553.435,94	244.292.564,06	
Costos fijos globales	1.288.000.000	-	33.638.068,03			1.288.000.000,00	637.302.751,72	650.697.248,28	
IVA	2.902.405.420	22.206.440			120.973.280,07	2.924.611.860,01	2.379.476.595,90	551.135.264,11	
Subtotal (IV-II) Administración	18.178.223.420	139.082.440	636.701.474,03	-	120.973.280,07	18.317.305.860,07	14.865.458.679,58	3.451.847.180,49	
Control de tráfico	12.384.534.000	-	538.458.000,00			12.384.534.000,00	10.457.409.286,00	1.927.124.714,00	
Costos Fijos no globales	980.352.000	-	42.032.000,00			980.352.000,00	821.678.240,00	158.673.760,00	
IVA	2.539.328.340	-			110.293.100,00	2.539.328.340,00	2.143.026.629,94	396.301.710,06	
Subtotal (V) Control de tráfico	15.904.214.340	-	580.490.000	-	110.293.100	15.904.214.340,00	13.422.114.195,94	2.482.100.144,06	
Servicio de vigilancia	5.319.417.000	475.476.153	268.968.567,00			5.794.893.152,83	4.680.157.158,29	1.114.735.994,54	
IVA	1.010.689.230	892.491.233			5.110.402,77	118.197.997,16	88.922.986,00	29.275.011,16	
Subtotal (VI) Vigilancia	6.330.106.230	417.015.080	268.968.567,00	-	5.110.402,77	5.913.091.149,99	4.769.080.144,29	1.144.011.005,70	
Programas y actividades socioambientales	1.926.848.000	-	83.776.000,00			1.926.848.000,00	1.569.508.452,00	357.339.548,00	
Costo no global	270.480.000	-	11.780.000,00			270.480.000,00	236.968.000,00	43.512.000,00	
Costo global	804.057.920	896.212.083	28.450.670,00			1.700.270.003,00	1.134.686.603,27	565.583.399,73	
IVA	570.283.325	170.280.296			23.557.467,30	740.543.620,56	556.920.980,50	183.622.640,06	
Subtotal (VII) Programas y actividades socio-ambientales	3.571.649.245	1.066.492.379	123.986.670,00	-	23.557.467,30	4.638.141.623,56	3.488.084.035,77	1.150.057.587,79	
Seguros y pólizas	6.000.000.001	349.864.518	-	-	-	5.650.135.483,04	5.163.777.568,06	486.357.914,98	
IVA	1.140.000.000	66.474.258	-	-	-	1.073.525.741,78	981.117.737,52	92.408.003,86	
Total pólizas	7.140.000.001	416.338.776	-	-	-	6.723.661.224,82	6.144.895.305,96	578.765.918,84	
	104.629.251.959	984.147.888	3.635.717.341	546.904.070	279.177.171	105.613.399.846,47	82.087.545.575,42	23.525.854.273,05	
			Total Acta Obra y Administración		4.461.798.582,02				
			Acta No. 19- Obra	\$	2.891.171.620,85				
			Acta No. 19- Administración	\$	1.670.626.961,17				

• **Contrato de interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01**

No. ACTA	MES FACTURADO	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1	Marzo – Abril 2023	\$ 467.021.988	\$ 23.351.099	\$ 8.493.445.271
2	Mayo 2023	\$ 306.636.908	\$15.331.845	\$ 8.186.808.363
3	Junio 2023	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.872.852.417
4	Julio 2023	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.558.896.471
5	Agosto 2023	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 7.244.940.525
6	Septiembre 2023	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 6.930.984.579
7	Octubre 2023	\$ 313.955.946	\$15.697.797	\$ 6.617.028.633
8	Noviembre 2023	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 6.294.451.812
9	Diciembre 2023	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.971.874.991
10	Enero 2024	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.649.298.170
11	Febrero 2024	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.326.721.349
12	Marzo 2024	\$ 322.576.821	\$16.128.841	\$ 5.004.144.528
13	Abril 2024	\$ 399.135.907	\$19.956.795	\$ 6.063.276.906
14	Mayo 2024	\$ 431.946.943	\$21.597.347	\$ 5.631.329.963
15	Junio 2024	\$ 441.686.208	\$ 22.084.310	\$ 5.189.643.755
16	Julio 2024	\$ 441.686.208	\$ 22.084.310	\$ 4.747.957.547
17	Agosto 2024	\$ 441.686.208	\$ 22.084.310	\$ 4.306.271.339
18	Septiembre 2024	\$ 441.686.208	\$ 22.084.310	\$ 3.864.585.131
19	Octubre 2024	\$ 441.686.208	\$ 22.084.310	\$ 3.422.898.923

Tabla 17. Relación de pagos realizados al contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

El avance financiero a la fecha es 67,15 % y corresponde a los valores facturados hasta el mes de octubre:



7.4 AVANCE TÉCNICO

Porcentaje de Ejecución al Valor del Contrato de Acuerdo con el Plan de Inversión 7 y Cronograma 7

Programado: 86,94 %

Ejecutado: 81,20 %

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista CONSORCIO CTSA – INGERAL, de conformidad con el informe mensual presentado por el CONSORCIO FERREO CBC 196 – Interventoría del contrato de obra, quien realiza el seguimiento y control de las obligaciones de operación y mantenimiento al corredor férreo “BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ”:

- Territorial Cundinamarca**

Dentro del cumplimiento de las actividades de conservación del corredor férreo para los meses de octubre a noviembre 2024, contractualmente se contaban con 5 cuadrillas de mantenimiento y 3 de rocería para realizar las operaciones programadas que se encuentran con mayor amplitud en el informe de interventoría anexo.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
Mantenimiento Km5 Bogotá	PK 5+000 PK 5+000	PK 32+000 (La Caro) PK 15+000 (El Corzo)
Rocería Km5 Bogotá	PK 5+000	PK 32+000 (La Caro) PK 36+870 (El Corzo)
Mantenimiento Caro 4	PK 34+000 (La Caro)	PK 5+000
Mantenimiento Caro 2	PK 34+000 (La Caro) PK 34+000 (La Caro)	PK 53+000 (Zipaquirá) PK 44+000 (hacia Villapinzón)

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
Mantenimiento Caro 3	PK 44+000	PK 70+940
Rocería Caro 1	PK 5+000 PK 34+000 (La Caro) PK 34+000 (La Caro)	PK 34+000 (La Caro) PK 53+000 (Zipaquirá) PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Rocería Chocontá	PK 105+000 (Villapinzón)	PK 44+000 (hacia Villapinzón)
Mantenimiento Chocontá	PK 70 +940	PK 105+000 (Villapinzón)

Tabla 18. Distribución de cuadrillas territorial Cundinamarca. Tomada del informe Mensual de interventoría

La ejecución de las actividades de mantenimiento del periodo del presente informe, se realizaron, con la siguiente asignación de carro motores:

- CM 460 / La Caro, disponibilidad I durante la operación
- CM 606 / KM 5, disponible durante la operación
- CM 133 / KM, disponible durante la operación
- CM 804 / La Caro, disponible durante la operación

Cuya operación para el periodo comprendido entre octubre 2024 - noviembre 2024, tuvo la siguiente incidencia de usos:

CARRO MOTOR	DISPONIBILIDAD	OBSERVACIÓN
460	100%	Disponible durante las semanas 85 a la 89.
606	100%	Disponible durante las semanas 85 a la 89
133	100%	Disponible durante las semanas 85 a la 89.
804	100%	Disponible durante las semanas 85 a la 89.

Tabla 19. Control de disponibilidad Carro Motores, territorial Cundinamarca. Fuente propia.

En el periodo del 22 de octubre 2024 al 21 de noviembre de 2024, la disponibilidad de carros motores en la territorial Cundinamarca fue del 100 %.

El control del personal por cuadrillas de mantenimiento para la territorial Cundinamarca se cumplió en 83,62 según su disponibilidad en el periodo del presente informe.

SEMANA	JORNALES CAPORAL	JORNALES AYUDANTES DE VÍA	OPERADOR DE CARRO MOTORES
85	49	351	28
86	49	343	28
87	49	322	28
88	49	322	28
89	49	301	28

Tabla 20. Control de Personal por Semanas, Territorial Cundinamarca. Fuente propia.

El personal de operación del sector Cundinamarca, para las semanas que comprenden la relación del presente informe tuvo cumplimiento del 100% de acuerdo con la información presentada por la interventoría en sus informes.

A continuación, se relacionan los aciertos de cumplimiento de mantenimientos de vías en la territorial Cundinamarca de acuerdo con el informe mensual y semanales entregados por la interventoría, en las siguientes tablas de ejecución:

ACIERTO DE MANTENIMIENTOS	
SEMANA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Semana # 85 Del 21 al 27 de octubre de 2024	83%
Semana # 86 Del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2024	89%
Semana # 87 Del 04 al 10 de noviembre de 2024	76%
Semana # 88 Del 11 al 17 de noviembre del 14 al 20 de octubre de 2024	85%%
Semana # 89 del 18 al 24 de noviembre 2024	80%

Tabla 21. Acierto de cumplimientos de mantenimiento, territorial Cundinamarca.

Con base en lo anterior, las cuadrillas de mantenimiento realizaron el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles, descarnes de vía, recolección y perfilado de balasto. El promedio del cumplimiento del mantenimiento de vías fue del 82,6%

En la territorial Cundinamarca, durante el periodo comprendido se mantuvo el riego de balasto, con un acumulado del 10767,00 M3.

SUMINISTRO E INSTALACION BALASTO			
Mes	Cantidad ml.	# Tolvas	Cantidad m3.
Agosto 2023	1.999	55	1017,50
Septiembre 2023	3.140	95	1757,50
Octubre 2023	3.194	87	1609,50
Noviembre 2023	4.215	110	2035,00
Diciembre 2023	2.920	67	1239,50
Enero 2024	2066	62	1147,00
Marzo 2024	970	26	481,00
Abril 2024	80	5	92,5
Mayo 2024	420	16	296
Junio 2024	280	13	
Julio 2024	1400	33	610,5
Agosto 2024	460	10	185
Septiembre 2024	280	7	129,5
Octubre 2024	350	9	166,5
TOTAL	21.774	595	10767,00

Tabla 22. Suministro de riego de Balasto, Territorial Cundinamarca. Tomado de: Informe semanal No. 89 Consorcio férreo CBC 196

En la territorial Cundinamarca, durante el periodo comprendido para el mes de octubre a noviembre no se hizo el suministro e instalación de traviesas debido a que se tomó mantener un stock para emergencias, ya que el contrato está por terminar el alcance en el monto de traviesas, efectuándose un acumulado de 9260 unidades.

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

SUMINISTRO E INSTALACION TRAVIESAS DE CONCRETO						
Fecha	TRAMO	UNIDAD	CANTIDAD			
			TRAVIESAS	CLIPS	PLACAS	CALZOS
Agosto 2023	Bogotá - La Caro	UN	137	548	274	548
Septiembre 2023	Bogotá - La Caro	UN	37	148	74	148
Noviembre 2023	Bogotá - Villapinzón	UN	1995	7980	3990	7980
Diciembre 2023	Bogotá - Villapinzón	UN	2828	11312	5656	11312
Enero 2024	Bogotá - Villapinzón - La Caro	UN	1881	7524	3762	7524
Febrero 2024	Bogotá - La Caro - Zipaquirá	UN	1922	7688	3844	7688
Marzo 2024	Bogotá - La Caro - Zipaquirá	UN	300	1200	600	1200
Mayo 2024	Bogotá - La Caro - Zipaquirá	UN	160	640	320	640
			9260	37040	18520	37040

Tabla 23. Suministro e instalación de traviesas, Territorial Cundinamarca. Tomado de: Informe semanal No. 89 Consorcio férreo CBC 196

Registro Fotográfico



Tomado de: Informes semanales No 85 - 89 del Consorcio Férreo CBC 196

- Territorial Boyacá**

Dentro del cumplimiento de las actividades de conservación del corredor férreo en la territorial Boyacá, para los meses de octubre a noviembre del 2024, se contó con 4 cuadrillas de mantenimiento y 3 de rocería.

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
VILLAPINZÓN MANTENIMIENTO	PK 105+000	PK 146+000
VILLAPINZON ROCERÍA	PK 105+000	PK 157+500
TUNJA MANTENIMIENTO	PK 146+250	PK 187+750

INFORME MENSUAL N° 23
 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

CUADRILLA	PK INICIAL	PK FINAL
TUNJA ROCERIA	PK 157+500	PK 209+000
PAIPA MANTENIMIENTO	PK 187+750	PK 227+000
PAIPA ROCERIA	PK 209+000	PK 262+000
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	PK 227+000	PK 262+000

Tabla 24. Distribución de Cuadrillas, territorial Boyacá.

La ejecución de las actividades durante el periodo se realizó, con la siguiente asignación de carro motores:

- CM 815 Disponibilidad durante el periodo en Villapinzón (Alquilado).
- CM169 Disponibilidad durante el periodo en Paipa
- CM625 Disponibilidad durante el periodo en Tunja
- CM558 Disponibilidad del 100% en el mes en Sogamoso.

Cuya operación para el periodo comprendido entre octubre - noviembre tuvo la siguiente incidencia de usos:

CARRO MOTOR	DISPONIBILIDAD	OBSERVACIÓN
815	86%	Disponible durante la semana 85 parcial, y de la semana 86 a la 89.
625	60%	Disponible durante las semanas 85, 86 y 89
169	40%	Disponible durante las semanas 85 y 89
558	20%	Disponible durante la semana 89

Tabla 25. Distribución de uso de carro motores, territorial Boyacá.

Para el presente informe, la disponibilidad de carros motores en Boyacá fue del 51%.

El control del personal por cuadrillas de mantenimiento para la regional Boyacá se cumplió en 105,3 % según su disponibilidad para las semanas que abarcan el mes de octubre 2024 noviembre 2024.

SEMANA	JORNALES CAPORAL	JORNALES AYUDANTES DE VÍA	OPERADOR CARRO MOTOR
85	49	408	28
86	49	427	28
87	49	414	28
88	49	407	28
89	49	407	28

Tabla 26. Control del personal cuadrillas mantenimiento, territorial Boyacá.

El personal de operación del sector Boyacá, para las semanas que comprenden la relación del presente informe se cumplió al 100%, de acuerdo con la información presentada por la interventoría.

A continuación, se relacionan los aciertos de cumplimiento de mantenimiento de vía en la territorial Boyacá, de acuerdo con el informe mensual y semanales entregados por la interventoría, en las siguientes tablas de ejecución:

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACIERTO DE MANTENIMIENTOS	
SEMANA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Semana # 85 Del 21 al 27 de octubre de 2024	93%
Semana # 86 Del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2024	99%
Semana # 87 Del 4 al 10 de noviembre de 2024	61%
Semana # 88 Del 11 al 17 de noviembre de 2024	97%
Semana # 89 Del 18 al 24 de noviembre de 2024	113%

Tabla 27. Aciertos de mantenimiento, territorial Boyacá

Con base en lo anterior, las cuadrillas de mantenimiento realizaron el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles, descarnado de vía, recolección y perfilado y riego de balasto. El promedio del cumplimiento del mantenimiento de vías fue del 92,6%

En la territorial Boyacá, durante el periodo comprendido se hizo el riego de balasto, se cuenta con un acumulado de 10080,86 M3.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALASTO-BOYACÁ			
MES	CANTIDAD ML	# TOLVAS	CANTIDAD M3
AGOSTO DE 2023	2540	45	832,5
SEPTIEMBRE DE 2023	1203	27	499,5
OCTUBRE DE 2023	220	7	129,5
NOVIEMBRE DE 2023	455	18	333
DICIEMBRE DE 2023	4020	64	1184
ENERO DE 2024	1040	21	386,68
FEBRERO DE 2024	2468	57	1054,5
MARZO DE 2024	2091	36	666
ABRIL DE 2024	520	11	203,5
MAYO DE 2024	3654	87	1609,5
JUNIO DE 2024	2020	43	795,5
JULIO DE 2024	1565	30	555
AGOSTO DE 2024	3190	50	925
SEPTIEMBRE DE 2024	2234	39	721,5
OCTUBRE DE 2024	130	5	92,5
NOVIEMBRE	325	5	92,5
TOTAL	27675	545	10080,68

Tabla 28. Suministro de riego de Balasto, Territorial Boyacá. Tomado de: Informe semanal No. 89 Consorcio férreo CBC 196

En la territorial Boyacá, durante el periodo comprendido para los meses de octubre a noviembre, no se realizó el suministro e instalación de traviesas debido a que se tomó mantener un stock para emergencias, ya que el contrato está por terminar el alcance en el monto de traviesas, actualmente se cuenta con un acumulado de 9090 Unidades.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAVIESAS BOYACÁ				
MES	CANTIDAD	FLAJACIONES	PLACAS	CALZOS
SEPTIEMBRE DE 2023	453	1812	906	1812
OCTUBRE DE 2023	1682	6728	3364	6728
NOVIEMBRE DE 2023	1158	4632	2316	4632
DICIEMBRE DE 2023	2199	8796	4398	8796
ENERO DE 2024	1120	4480	2240	4480
FEBRERO DE 2024	1590	6360	3180	6360
MARZO DE 2024	800	3200	1600	3200
ABRIL DE 2024	40	160	80	160
MAYO DE 2024	48	192	96	192
TOTAL	9090	36360	18180	36360

Tabla 29. Suministro e instalación de traviesas, territorial Boyacá, tomada del informe mensual noviembre.

Registro Fotográfico



Tomado de: Informes semanales No 85 - 89 del Consorcio Férreo CBC 196

Durante el presente periodo se tiene los siguiente acumulados en cuenta a Traviesa y Balasto

Suministro e Instalación de Traviesa

Meta Programado: 18.400 Unidades
 Cantidad Ejecutado: 18.350 Unidades

Suministro e Instalación de Riego de Balasto

Meta Programado: 23.109,94 Metros Cúbicos
 Cantidad Ejecutado: 20.847,86 Metros Cúbicos

- **Estudios y Diseños de Puntos Críticos.**

Durante el periodo comprendido entre el 22 de octubre al 21 de noviembre del 2024, se finalizó con la etapa de estudios y diseños, dando se inició con el proceso constructivo de los puntos críticos en el PK77+000, PK146+800 y PK127, acorde con los términos de referencia y especificaciones del contrato.

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PUNTOS CRÍTICOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CRONOGRAMA DE OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR FINAL
PK 127+300	Se realizó observaciones al cronograma mediante oficio 72593 del 9 de octubre de 2024.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	\$ 4.538.878.916,54
PK 140+450	-La interventoría realizó observaciones al cronograma y presupuesto, mediante oficio 72457 del 10 de septiembre de 2024. -Cisa remitió Cronogramas de Obra - Puntos Críticos 140+650, 142+454, 181+650 y 188+650 con oficio CS-CTING-001637 el 23 de agosto. -La interventoría realizó observaciones al cronograma, pendiente atención del contratista El 30/08/2024 se remitió con oficio CS-CTING-001660 VF de EYD. -Interventoría entregará concepto 4/09/2024. -CTSA remitió mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2024 presupuesto y cronograma para revisión de la interventoría, se realizará reunión el día 7 de octubre para llegar acuerdos de presupuesto. -Interventoría dio respuesta de aprobación al presupuesto y cronograma mediante el oficio 72728 del 17 de octubre de 2024.	45 días	29/11/2024	28/01/2025	\$ 109.668.760,57
PK 142+560	-La interventoría realizó observaciones al cronograma y presupuesto, mediante oficio 72457 del 10 de septiembre de 2024. -Cisa remitió Cronogramas de Obra - Puntos Críticos 140+650, 142+454, 181+650 y 188+650 con oficio CS-CTING-001637 el 23 de agosto. -La interventoría realizó observaciones al cronograma, pendiente atención del contratista El 30/08/2024 se remitió con oficio CS-CTING-001661 VF de EYD. -Interventoría entregará concepto 4/09/2024. -CTSA remitió mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2024 presupuesto y cronograma para revisión de la interventoría, se realizará reunión el día 7 de octubre para llegar acuerdos de presupuesto. -Interventoría dio respuesta de aprobación al presupuesto y cronograma mediante el oficio 72728 del 17 de octubre de 2024.	52 días	5/11/2024	11/01/2025	\$ 370.052.767,61
PK 146+800	Se remitió concepto de Interventoría sobre los documentos de finalización de obra y planos Asbuilt mediante correo electrónico el día 18 de septiembre de 2024 para firma o ajustes.	149 días	25/11/2023	23/04/2024	\$1.640.548.852
PK 170+750	-Se asiste a reunión convocada en la secretaría de infraestructura del municipio de Tunja, de la cual se levanto acta al no contar con la participación del secretario de infraestructura o delegado.	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	\$1.739.121.818
PK 181+650	-La interventoría realizó observaciones al cronograma y presupuesto, mediante oficio 72457 del 10 de septiembre de 2024. -Cisa remitió Cronogramas de Obra - Puntos Críticos 140+650, 142+454, 181+650 y 188+650 con oficio CS-CTING-001637 el 23 de agosto. -La interventoría realizó observaciones al cronograma, pendiente atención del contratista -El 30/08/2024 se remitió con oficio CS-CTING-001662 VF de EYD. -Interventoría entregará concepto 4/09/2024. -CTSA remitió mediante correo electrónico del 3 de octubre de 2024 presupuesto y cronograma para revisión de la interventoría, se realizará reunión el día 7 de octubre para llegar acuerdos de presupuesto. -Interventoría dio respuesta de aprobación al presupuesto y cronograma mediante el oficio 72728 del 17 de octubre de 2024.	68 días	11/11/2024	10/02/2025	\$ 229.623.180,12
PK 188+650	-La interventoría realizó observaciones al cronograma, pendiente atención del contratista -Ya se tiene el permiso de CORPOBOYACA. -Cisa remitió cronogramas de obra - Puntos Críticos 140+650, 142+454, 181+650 y 188+650 con oficio CS-CTING-001637 23/08/2024. -La interventoría realizó observaciones al cronograma, pendiente atención del contratista -Pendiente permiso CORPOBOYACA. -Esta interventoría remitió oficio de aprobación de cronograma sujeto a la respuesta de la compensación de individuos arbóreos mediante el oficio 72652 del 4 de octubre de 2024.	66 días*	1/10/2024*	26/12/2024*	\$ 284.301.703,00

Tabla 30. Estudios y diseños de puntos críticos.

- Obras Complementarias**

Actualmente el contratista de obras y la interventoría han ejecutado 38 alcantarillas, dentro del ítem de obras complementarias.

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Punto kilométrico	TUBERIA NUEVA	Fecha de inicio corte de vía	Fecha de finalización corte de vía	% Avance	Estado
PK 201+311	36"	30/08/2024	11/08/2024	95%	En ejecución
PK 155+451	36"	9/11/2024	17/11/2024	75%	En ejecución
PK 96+710	36"	9/11/2024	17/11/2024	60%	En ejecución
PK 96+740	36"	9/11/2024	17/11/2024	60%	En ejecución

Tabla 31. Obras Complementarias Alcantarillas.

De acuerdo con el consolidado del estado de las obras complementarias de alcantarillas, encontramos que se han terminado un total de 38 alcantarillas, y 4 se encuentran en ejecución con un avance más del 60%.

Finalizan las actividades correspondientes a las obras locativas de reparación y mantenimiento de la estación de Tunja el 2 de noviembre de 2024.

Para el presente informe, se encuentra en desarrollo las obras del PK 77+000, el cual cuenta con una ejecución del 77,28%.

Para el presente informe, se encuentra en desarrollo las obras del PK 127, en donde se están ejecutando las obras de los pilotajes el cual cuenta con una ejecución del 44,86%

Reparaciones locativas de la estación de Tunja





Paradero Gran Estación Pk 6+350
- La obra se da al servicio de la comunidad el 24 de octubre de 2024



Punto Crítico PK 77



Punto Crítico PK 127



Registro fotográfico tomado de: Informes mensuales del Consorcio Férreo CBC 196

• Gestión Componente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría y el contratista realizaron las obligaciones correspondientes al componente del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo siguiente:

- La interventoría en sus informes mensual informó que durante el periodo se contó con 584 personas laborando, finalizando el mes de octubre y al corte de este informe para el mes de noviembre con 611 personas laborando en el proyecto, todo el personal vinculado con las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social.
- Se indicó por parte del contratista e interventoría que todo el personal que ingresó al proyecto recibió inducción general en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, basada en las actividades constructivas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.
- Diariamente se generaron las charlas de seguridad y salud en el trabajo como estrategia de prevención y promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores.

- Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista de obra entregó dotaciones y elementos de protección personal a los trabajadores que hacen parte del contrato.
- La interventoría realizó inspecciones vehiculares, de carro motores, a elementos de emergencias, elementos de protección personal y kit control de derrames.
- Durante el periodo se reportaron 7 novedades de las cuales no se dieron incidentes y accidentes.

● **Gestión de Aspectos Ambientales**

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría y el contratista realizaron las obligaciones correspondientes al componente del Anexo 7 ambiental del contrato de obra PAF-ANI-O-118-2022-01. A continuación, se muestra el detalle de las actividades de gestión ambiental por tramo, del del 22 de septiembre al 21 de noviembre de 2024, para dar cumplimiento al PAGA aprobado por la interventoría y al PMA aprobado por la Resolución 751 de 2002.

El estado actual de ejecución de las obligaciones a cargo del contratista como área de gestión para el periodo objeto del presente informe y que es de seguimiento de la interventoría se monitorea a través de:

-Seguimiento de Información Contractual: Chequeada a través de listas propuestas por la interventoría CONSORCIO FÉRREO CBC 196 dentro de su manejo interno y que se presenta a continuación:

No. de Obligación	Documento de referencia	Página	Obligación contractual	Periodicidad de la obligación (Fecha)	Registro de Cumplimiento (comunicación o requerimiento)
Área Ambiental					
1	ANEXO 7	8	"4." Previa a la entrega formal a la ANI el Contratista deberá elaborar el ICA y presentarlo a la Interventoría para revisión y aprobación dentro de los 10 (diez) días calendario después que finalice el periodo a reportar.	semestral	Informe próximo en junio de 2023
2	ANEXO 7	11	"1." Plan de Adaptación de la Guía Ambiental	30 (treinta) días calendario después de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato	Documento PAGA
3	ANEXO 7	11	"2." PAGA con actualizaciones necesarias en cada una de las etapas del proyecto	cuando sea requerido de acuerdo con las actividades de intervención	Documento PAGA-Ajustado (versiones requeridas)
4	ANEXO 7	12	"6." El Contratista debe dar cabal cumplimiento a las obligaciones ambientales... establecidas en el Contrato y todas aquellas normas ambientales vigentes aplicables al desarrollo del mismo.	cuando sea requerido - condiciones de obra	Comunicado de correspondencia oficial
5	ANEXO 7	12	"5." En todo caso y además del desarrollo de los programas establecidos en el PAGA, el Contratista debe garantizar el cumplimiento del objeto del Plan el cual se constituye en generar relaciones de credibilidad y confianza con las comunidades del Área de Influencia del proyecto, prevenir y mitigar los conflictos generados a causa de la construcción de las obras de infraestructura y, posicionar el proyecto y la entidad ante la comunidad. Por lo tanto, el responsable del proyecto debe contemplar además de las acciones estipuladas en el PAGA, aquellas que sean necesarias para el logro de dichos objetivos.	Periodo contractual	Comunicados Formales (oficios, e-mail)
6	ANEXO 7	12	"6." El Contratista debe dar cabal cumplimiento a las obligaciones ambientales y sociales establecidas en el Contrato y todas aquellas normas ambientales vigentes aplicables al desarrollo del mismo.	Periodo contractual	Comunicados Formales (oficios, e-mail)
7	ANEXO 7	15	"4." De manera prioritaria, en un plazo no mayor a 30 días calendario una vez iniciado el Contrato, se debe definir y entregar a la ANI un listado preliminar de los permisos ambientales por el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales requeridos para cumplir con el objeto del Contrato (Aprovechamiento forestal, Ocupación de cauces, Concesión de aguas, Vertimientos al recurso hídrico, suelos o alcantarillados, Emisiones Atmosféricas, Explotación de materiales pétreos en cantera o material de arrastre de cuerpo de agua, manejo y disposición de escombros, material	30 (treinta) días calendario después de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato	Comunicado de correspondencia oficial
8	ANEXO 7	15	"5." Una vez identificados los requerimientos de permisos ambientales, previa aprobación de la Interventoría y aceptación de la ANI, el Contratista deberá iniciar inmediatamente los trámites ante la Autoridad Ambiental Competente, presentando los soportes técnicos y jurídicos establecidos en los formularios correspondientes.	Segun requerimiento de acuerdo con las actividades de intervención y mantenimiento	Comunicado de correspondencia oficial
9	ANEXO 7	16	"8." Si transcuriere más de treinta (30) días calendario adicionales al tiempo máximo establecido por la Ley Aplicable sin que la Autoridad Ambiental se pronuncie sobre la solicitud del Permiso Ambiental... Ante el cumplimiento de los plazos mencionados anteriormente, las Partes y la Interventoría procederán a reajustar el cronograma de obras y establecerán nuevos plazos de ser posible para la ejecución de las actividades u obras afectadas por el permiso.	cuando sea requerido de acuerdo con las actividades de intervención y mantenimiento	Comunicado de correspondencia oficial

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

No. de Obligación	Documento de referencia	Página	Obligación contractual	Periodicidad de la obligación (Fecha)	Registro de Cumplimiento (comunicación o requerimiento)
10	ANEXO 7	16	Las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras.	Previo al inicio de las obras	Comunicado de correspondencia oficial
11	ANEXO 7	16	OTRAS OBLIGACIONES:1. El Contratista deberá entregar toda la información que la interventoría considere pertinente, dentro de los tiempos que esta le requiera.	Dentro de los tiempos que esta le requiera.	Comunicados Formales (oficios, e-mail)
12	ANEXO 7	17	"5." El Contratista deberá presentar al Interventor y a la ANI, informe ambiental el cual hará parte del informe mensual de gestión del Contrato, con el fin de que se evalúe la gestión ambiental realizada y el cumplimiento y atención de obligaciones de documentos ambientales respectivos. En este sentido, una vez el Contratista presente el respectivo informe, el Interventor y la ANI tendrán diez (10) días hábiles para verificar las gestiones ejecutadas por el Contratista y realizar comentarios al informe. En el caso en que se hicieren observaciones o comentarios al informe, el Contratista tendrá cinco (5) días hábiles para complementar sus gestiones de acuerdo con las observaciones realizadas y volver a presentar el informe a satisfacción del mismo.	Mensual	Comunicado de correspondencia oficial
13	ANEXO 7	18	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON OBRAS DE EMERGENCIA En el eventual caso de que se deban desarrollar obras de infraestructura nuevas, el Contratista previamente deberá tramitar y obtener los respectivos permisos y autorizaciones ambientales.	Previo al inicio de las obras	Comunicado de correspondencia oficial
17	CONTRATO DE OBRA	7	Teniendo en cuenta que las actividades correspondientes a los PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES, requieren de un personal, alquiler de vehículo e implementación de programas solicitados por las autoridades ambientales, para claridad este rubro se pagará de la siguiente manera dentro del acta mensual avalada y aprobada por la interventoría.	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
18	CONTRATO DE OBRA	7	i. El pago del personal de programas socio ambientales se corroborará con los pagos de los parafiscales, mediante la presentación de planillas de pago y que en caso de no coincidir o no estar dentro del pago de parafiscales, la Interventoría pagará únicamente la cantidad de personal que se encuentre dentro de las planillas de parafiscales	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
19	CONTRATO DE OBRA	7	ii. En caso de que las autoridades ambientales requieran la implementación de programas socio- ambientales, durante el plazo del Contrato se utilizará el rubro fijo asignado para la implementación de estos programas y los pagos correspondientes a estas actividades se realizarán de acuerdo con la presentación del acta mensual que relacionen las actividades ejecutadas por el Contratista, las cuales deben ser previamente revisadas y avaladas por la Interventoría. Los valores consignados en las respectivas Actas de Obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista.	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
20	CONTRATO DE OBRA	7	iii. Con el fin de llevar un control a las cantidades ejecutadas, el Contratista entregará con el acta mensual, la memoria o registros de los Programas Socio - Ambientales solicitados por las autoridades ambientales. Sin las memorias o registros de programa ambientales solicitados aprobados por la Interventoría no se realizarán pagos.	Mensual	Acta mensual de cantidades de obra (memoria o registros de los Programas Ambientales)
21	CONTRATO DE OBRA	14	CUARTOS SEIS: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 46. Atender o responder las observaciones o aclaraciones que solicite la INTERVENTORÍA, FINDETER en calidad de Fideicomitente de la CONTRATANTE y LA CONTRATANTE, máximo dentro de los TRES (3) DÍAS siguientes al requerimiento.	Periodo contractual	Comunicado de correspondencia oficial
22	ANEXO 7	5	El Contratista remitirá a la Interventoría y a la ANI en un término máximo de cinco (5) Días Hábiles desde su envío o recepción, copia de todo documento remitido o dirigido a la Autoridad Ambiental junto con el radicado respectivo.	cinco (5) días hábiles Cada vez que se tramite un documento con autoridades ambientales, ANI, y/o	Comunicado de correspondencia oficial

Fuente Propia. Lista de Chequeo Elaborada por la Interventoría-CONSORCIO FÉRREO CBC 196 para seguimiento al contrato de obra Gestión Ambiental

- **-Seguimiento previo Documental- Plan de adaptación de la Guía Ambiental PAGA:** la Interventoría mediante oficio enviado a Findeter con Ref.: 56946, de fecha 14 de septiembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el anexo No. 7 ambiental del contratista en la página 11, el cual reza: "Tomando como referente la Guía de Manejo Ambiental Sector Férreo el Contratista deberá actualizar y presentar a la ANI y a la Interventoría el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA-existente, el plazo para la remisión es de 30 (treinta) días calendario después de la suscripción del acta de inicio del Contrato; consideró aprobado la actualización del documento Versión 5, una vez fueron atendidas todas las observaciones emitidas mediante el comunicados 56946 y 61972, por lo cual se aprobó desde las áreas social y ambiental el Plan de Adaptabilidad de la Guía Ambiental - PAGA enviado por el contratista.
- Para los meses entre octubre y noviembre, periodo del presente informe 23, se reporta que El PAGA no presentó novedades de ajustes consideradas por el contratista. En el desarrollo de los programas establecidos en el PAGA con alcance al Plan de Manejo Ambiental establecido desde el inicio de la ejecución de obras de construcción y/o de mantenimiento para el corredor férreo Bogotá-Belencito, el contratista entregó documento de informes mensuales para cada uno de los meses del año 2023 y los meses a la fecha del año 2024 en ejecución del contrato con las acciones de gestión y/o ejecución según el cumplimiento en la prevención y/o corrección y/o compensación, así mismo los informes de interventoría con la gestión ambiental se entregaron al cliente para cada uno de los meses

relacionados durante el desarrollo del contrato hasta el momento de elaboración del presente informe 23.

- **TRAMO BOGOTÁ – BELENCITO**
- Cumplimiento de los programas del PAGA

● FICHA PAGA	● CUMPLE	● NO CUMPLE	● NO APLICA	● Observación de la gestión adelantada o requerimiento efectuado por interventoría en caso de no cumplir u observación de si no aplica en el periodo reportado
● PF1: Control de sedimentos y estabilidad de taludes	● X	●	●	●
● PF2: Manejo de Materiales de Construcción	● X	●	●	●
● PF3: Sitios de disposición para sobrantes de excavaciones y derrumbes	● X	●	●	●
● PF4: Manejo de Residuos Sólidos	● X	●	●	●
● PF5: Manejo de Residuos Líquidos	● X	●	●	●
● PB1: Revegetalización	● X	●	●	●
● PB2: Arborización y Ornamentación	● X	●	●	●
● PG1: Sensibilización Ambiental a trabajadores y contratistas	● X	●	●	●
● PG2: Señalización	● X	●	●	●
● PG3: Gestión y Control Ambiental	● X	●	●	●
● PG4: Mantenimiento del Corredor Férreo	● X	●	●	●
● PG5: Manejo de Estaciones, Talleres, PAN y Frentes de obra	● X	●	●	●

● **Tabla 32.** Cumplimiento programas del PAGA

- A continuación, cumplimiento de los programas del PMA:

FICHAS PMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación de la gestión adelantada o requerimiento efectuado por interventoría en caso de no cumplir u observación de si no aplica en el periodo reportado
PMF1: Control de sedimentos y estabilidad de taludes	X			
PMF2: Revegetalización	X			
PMF3: Sitios de depósitos para sobrantes de excavaciones	X			
PMF4: Manejo de canteras	X			

FICHAS PMA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación de la gestión adelantada o requerimiento efectuado por interventoría en caso de no cumplir u observación de si no aplica en el periodo reportado
PF5: Manejo de desechos sólidos	X			
PMF6: Manejo de desechos líquidos	X			
PMB1: Programa de arborización	X			
PMG1: Señalización	X			
PMG2: Gestión y Control Ambiental	X			
PMG3: Conservación del corredor férreo	X			

Tabla 33. Cumplimiento programas del PMA

- Se realizó seguimiento ambiental a las obras activas en el periodo en los siguientes puntos kilométricos en cumplimiento de los instrumentos ambientales, resaltando que en cada uno de los siguientes puntos se da cumplimiento al 100% de los requerimientos socializados con los subcontratistas que ejecutan las obras:
 - 205+610
 - 216+000
 - 179+550
 - 127+217
 - 201+311
 - 206+949
 - 96+710
 - 96+740
 - 49+700
 - 207+053
 - 200+878
 - 207+201
 - 77+070
 - 127+300
 - 155+451

 5 sept 2024 10:11:38 a. m. Turmequé 5,33°N 73,54°W 2875,8m Altitud	 La hora de la red no está sincronizada Local: 11/09/2024, 11:15:43 a. m. COT N 5° 6' 2.062", W 73° 46' 19.105"
Foto 1 Descripción: Seguimiento a obra PK 127+300	Foto 2 Descripción: Seguimiento punto crítico PK 77+070



1. En el mes reportado, se adquirió materiales de las siguientes canteras, las cuales cuentan con licencia ambiental y registro minero:

Canteras territorial Boyacá

2. Para este periodo en la territorial Boyacá en los puntos de obras PK 155+451, PK 181+600 se adquirió material de los siguientes sitios, los cuales se encuentran verificados conforme al cumplimiento de documentación ambiental.
3. Cantera Santa Lucia: Licencia Resolución 1398 del 23 de octubre de 2009, y Registro minero 1425 – 15
4. Cantera Nelson Arcos: Licencia Ambiental; Resolución 947 del 09 de noviembre de 2007, Registro Minero 010011 – 15

Cantera	PK	Ítem	Unidad	Cantidad
Cantera Santa Lucia	PK 155+451	Gravilla	m3	220
		Piedra Rajón	m3	79
		Subbase	m3	41
		Recebo	m3	1725
	PK 181+600	Gravilla	m3	28
		Recebo	m3	7
Cantera Nelson Arcos	PK 155+451	Arena	m3	187

Tabla 34. Adquisición de material

Canteras territorial Cundinamarca

Para el punto crítico del PK 77+070 se adquirió material de la siguiente cantera:

1. Cantera Mastercat: Licencia Resolución 303 del 31 de marzo de 2006 y Registro minero 00093 – 15.

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cantera	PK	Ítem	Unidad	Cantidad
MASTERCAT	PK 77+070	Arena	M3	Sin especificar
		Gravilla	M3	Sin especificar

- Para este periodo en las obras de territorial Cundinamarca, Se genero material de excavación en las obras de rehabilitación de alcantarillas que se desarrollan en los Puntos kilométricos 96+700 y 96+750. Al corte del presente informe, el material se encuentra acopiado dentro de la franja de seguridad, parte de esté será usado en obras mientras que el restante será dispuesto en el sitio final de RCD, predio EL PANTANO situado en el municipio de Gachancipá, lugar que fue avalado una vez revisada la documentación ambiental. Cuando se realice la disposición del material en el sitio autorizado, se reportará en el informe mensual junto a los certificados.
- Para la territorial Boyacá el material sobrante generado en las obras que se están ejecutando fue dispuesto sobre la franja de protección del corredor férreo, sin embargo, en el PK 127+300 se generó gran cantidad de material de excavación producto de la actividad de pilotaje que se realiza en el punto. En total se llevó 360 m3 de material al sitio de disposición final, en el polígono ubicado dentro del predio LA ARBOLEDA II, que pertenece a la vereda San Martin del Municipio de Gachancipá inscrito en el Registro No. 19 del listado de gestores de RCD inscritos en la jurisdicción CAR.
- Punto crítico PK77+050: En el periodo, se reportó desprendimiento de tierra y rocas ocasionado por las lluvias, este material será entregado al señor Ricardo dueño del predio aledaño al PK 74, con el cual ya existe un acuerdo de donación de material, sin embargo, cuando se le entregue el material se elaborará un acta donde se indique la cantidad que se le entregará.
- Para el presente periodo no se reporta la generación de residuos sólidos
- Se anexa los certificados de disposición final de los RESPEL solidos recolectado en el Corzo en agosto.

Residuos gestionados

TIPO DE MATERIAL	Sitio de recolección	Fecha	Peso (Kg)	Estado	Tipo de residuo
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 36. Residuos gestionados

- En el presente periodo reportado, se realizó operativos de aseo, referente:

Actividad	Localidad	Tramo intervenido	Fecha	Volumen de residuos recolectados (m3)
Operativo de aseo	Usaquén	Desde la calle 192 hasta la calle 182	06/11/2024	15
Operativo de aseo	Fontibón	Desde la calle 22 con carrera 100 hasta la carrera 111 A	06/11/2024	20

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Actividad	Localidad	Tramo intervenido	Fecha	Volumen de residuos recolectados (m3)
Operativo de aseo	Barrios Unidos	Desde la calle 92 hasta la calle 63 NQS	07/11/2024	5
Operativo de aseo	Fontibón	Carrera 68 D con calle 22	19/11/2024	2

8. El ultimo mantenimiento realizado a los pozos sépticos fue en el mes de junio, a la fecha aún no se ve la necesidad de realizar otro mantenimiento, sin embargo, se resalta que, aproximadamente estos de realizarán cada 6 u 8 meses.
9. Para este periodo, se presentó una emergencia en el Paso a nivel de Avenida el Dorado, donde el poso séptico se reboso por las lluvias presentes en la capital del país, de ahí se succiono 2m3 de aguas residuales. Se espera que para el mes de diciembre el gestor remita el certificado de disposición final.
10. Por otro lado, la empresa BAMOCOL realizó el mantenimiento del baño portátil del PAN Tres Esquinas de Funza, se realizaron mantenimientos semanales al baño y las aguas residuales fueron llevadas a la Planta de Tratamiento COLOMBIANA DE INGENIERIA S.A.S. El certificado de disposición se encuentra anexo a la presente ficha.
11. Por otro lado, el 6 de diciembre se instalado una unidad sanitaria para uso del personal que labora en la obra del PK 127+500 del municipio de Turmequé Boyacá, se han realizado los respectivos mantenimientos, sin embargo, el certificado de este mes se genera en el mes de diciembre.
12. En el mes, no retiró más RESPEL líquidos, una vez se cuente con la cantidad mínima requerida por el gestor, se programará su recolección transporte y disposición final.
13. El día 05 de septiembre, se realizó succión de la caja que recibe aguas hidrocarburadas del Taller ANI PK 5+00, en total se transportó 36 m3 como lo constata el certificado anexo a esta ficha
14. A continuación, se relaciona el estado de las empradizaciones de los puntos intervenidos:

PK	ÁREA INTERVENIDA (m2)	AREA EMPRADIZADA (M2)
200+878	772.03	772.032
205+610	603.12	603.12
207+050	416.12	pendiente
207+053	621.88	621.88
216+000	684.35	Pendiente
207+201	396.79	396.79
179+550	Sin definir	Sin definir
127+217	Sin definir	Sin definir
201+311	Sin definir	Sin definir
206+949	Sin definir	Sin definir
54+050	495.78	Pendiente
127+300	Sin definir	Sin definir
155+451	Sin definir	Sin definir
181+600	Sin definir	Sin definir
266+949	Sin definir	Sin definir
96+700	Sin definir	Sin definir
96+750	Sin definir	Sin definir

PK	ÁREA INTERVENIDA (m2)	AREA EMPRADIZADA (M2)
Total	3990.07	2393.82

Tabla 37. Residuos gestionados

- **Cundinamarca – Bogotá**

Informe técnico de la SDA N° SSFFS-01941.

- A la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido respuesta por parte del JBB.

Permisos de aprovechamiento forestal PK 78+860

- En julio se ejecutó el segundo mantenimiento a los 370 árboles compensados.
- El informe con las actividades ejecutadas fue radicado el 14 de junio con el oficio CS-CTING-001400.
- Aun no se tiene respuesta de la entidad ambiental, del informe radicado.

ACTA DE VISITA N°22177 – Tala árbol CR 9 No.121 - 46

- El sábado 25 de mayo: Se ejecuto la tala solicitada por la SDA.
- En el mes de septiembre, se hizo actualización de la plataforma SIGAU.
- El informe fue elaborado y radicado el día 25 de septiembre del año en curso, bajo el número 2024ER200194.
- A la fecha de corte del informe del mes de noviembre, no se ha recibido respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ACTA DE VISITA DE SDA 25706– Poda árbol CR 30 con calle 80.

- El 9 de octubre se radicó informe con todas las actividades relacionadas con la poda del árbol de la AK 30 80-46 en la localidad de Barrios Unidos.

Autorización DRSC 00134 expediente 94806

- En relación con el mantenimiento de los 10 árboles realizado en diciembre 2023, se realizó la consulta en la CAR del estado del expediente 94806 el cual se encuentra abierto según lo indicado en la oficina regional Sabana Centro y en aparente congelamiento, por lo que se realizó una consulta formal por medio de oficio en marzo, a la fecha no se cuenta con respuesta oficial.

- El día 9 de mayo, se recibió comunicado de la CAR donde se indica lo siguiente:

“Nos permitimos informar que el área jurídica de la Dirección Regional Sabana Centro de la corporación se encuentra analizando los argumentos expuestos en la solicitud presentada, con el fin de proferir una respuesta definitiva sobre la misma.”

Por lo anterior, se espera contar con una respuesta definitiva, no obstante, a la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta.

- Se recibió visita por parte de la CAR para verificar estado de los 10 árboles sembrados por compensación, en donde se indicó que el área jurídica de La CAR revisaría si es viable o no realizar el cierre del expediente.
- En el mes de noviembre no se recibió ningún tipo de comunicación por parte de la CAR.

ACTA DE VISITA N° 27041 – Calle 127 N° 9 – 0

- Se realizó la socialización y evaluación de avifauna el día 13 de agosto del presente año.
- El día 17 de agosto, se realizó la tala del individuo arbóreo por fractura de ramas secas con riesgo de caída.
- Una vez realizada la actualización

CONCEPTO TÉCNICO SSFFS-03001

- El 18 de octubre de 2024, se realizó la observación de los individuos con el apoyo de binoculares Bushnell 10x42 y cámara Nikon P700. Durante la jornada de observaron, no se evidenciaron nidos activos o inactivos asociados a alguna especie de ave, por lo tanto, se procede a realizar la liberación sin ninguna novedad.
- El 01 de noviembre de 2024, se realizó socialización a la comunidad aledaña del lugar donde se realizó la poda de los dos árboles fueron podados en cumplimiento de lo requerido por la secretaria Distrital de Ambiente.

Plan de podas

FASE	ACTIVIDAD	ESTADO	Porcentaje de avance por actividad
1	Instalación de plaquetas y georreferenciación	Ejecutado	100%
2	Captura de datos en campo	Ejecutado	100%
3	Compilación y organización de datos	Ejecutado	100%
4	Elaboración de documento e insumos para la SDA	Ejecutado	100%
5	Trámite ante la SDA	Ejecutado	100%
6	Aprobación Plan de Podas por SDA	Respondido bajo el radicado 2023EE310518	50%
7	Subsanación de observaciones al documento	Se generaron observaciones por la SDA por lo que se dio respuesta la mismas.	100%
8	En espera de respuesta de las observaciones subsanadas por la SDA	La entidad no ha dado respuesta	0%

Permiso Aprovechamiento Forestal PK 127+500

- Para el periodo de octubre la entidad ambiental CORPOCHIVOR, envía notificación electrónica con radicado No. 10322 del 16 de octubre de 2024, de la Resolución No. 771 del 10 de octubre de 2024, por medio de la cual se autoriza un aprovechamiento forestal de árboles aislados y se adoptan otras determinaciones. Expediente A.F. 048-24.
- Esta Resolución autoriza el aprovechamiento forestal de 17 individuos arbóreos (15 eucaliptos y 2 alisos), los cuales fueron talados el 19 de octubre.

- Se radicó oficio el día 26 de noviembre de 2024 a la corporación donde se informa que el consorcio CTSA INGERAL dará cumplimiento a la medida de compensación mediante el pago por un valor total correspondiente a \$832.947, conforme a lo referido en la resolución 771 del 10 de octubre de 2024, Artículo Sexto, Parágrafo Primero donde se indica:
 - Permiso Aprovechamiento Forestal PK 127+300
- Para este periodo se recibe por parte de la entidad ambiental CORPOCHIVOR, notificación electrónica con radicado No. 10295 del 16 de octubre de 2024, el Auto No. 1000 del 15 de octubre de 2024, por medio del cual se admite el trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal de 57 individuos arbóreos y por medio del cual se programa visita dentro de un trámite de aprovechamiento forestal.
- Se realizó visita al PK 127+300 dentro del trámite de aprovechamiento forestal el día 31 de octubre de 2024 profesional de CORPOCHIVOR en compañía del equipo ambiental del proyecto
- **Informe** Se realizó inducción a 12 personas que se vincularon al consorcio recientemente de la territoriales de Boyacá, los cuales provienen Emecon, así mismo se realizaron charlas ambientales a 21 trabajadores
- En el periodo se encuentran con señalización 6 puntos de obra, los cuales cuentan con señale de 300 metros antes de la obra y 300 metros, los puntos de obra son:
 - PK 77+070
 - PK 96+700
 - PK 96+750
 - PK 155+451
 - PK 181+600
 - PK 127+300

15. Gestiones con entidades ambientales

ENTIDAD AMBIENTAL	FECHA	GESTIÓN
SDA	04/11/2024	Se realizó consulta en la Secretaría Distrital de Ambiente sobre todos los radicados se han a tramitado con la entidad
CAR	19/11/2024	Se recibió informe técnico de la visita ejecutada por la CAR como seguimiento de la compensación realizada por el permiso de aprovechamiento forestal que solicito INFRAROVER el 04 de agosto del 2022. De dicha visita se generó un informe técnico donde se informa que los 10 árboles sembrados como compensación se encuentran en óptimo estado físico y sanitario, sin embargo, según lo que informan en el concepto técnico, aún queda un año de mantenimientos para dar cumplimiento al 100% de los requerimientos del concepto técnico DRSC N° 2430 del 22 de septiembre de 2022.
JBB	N. A	No se realizó tramite con la entidad.
CORPOBOYACA	29/10/2024	Se llevó a cabo reunión en las instalaciones de Corpoboyacá en la ciudad de Tunja, donde la profesional del área técnica compartió algunas observaciones del informe de la construcción del CAV, por otro lado, se acordó una visita a Pauna con Corpoboyacá el día 04 de noviembre del año en curso a las 8:00 am, con el fin de verificar la construcción realizada como medida de compensación.

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD AMBIENTAL	FECHA	GESTIÓN
		Por otro lado, se firmó el acta de visita, la cual de acuerdo con lo manifestado por el ingeniero de CORPOCHIVOR se suministraría en los siguientes días.
	05/11/2024	Se llevó a cabo visita a PAUNA con profesionales de CORPOBOYACÁ con el fin de verificar la estructura construida como cumplimiento de la compensación solicitada por el OPOC 34-19; allí los ingenieros de Corpoboyacá compararon lo construido versus los planos aprobados por la interventoría y la corporación y el presupuesto presentado.
	18/11/2024	Se realizó consulta del recurso de reposición remitido por la compensación tan alta requerida por la corporación en la resolución No.2182 del trece de septiembre de 2024, donde indican que en el transcurso de la semana se generaría la respuesta.
	23/11/2024	Se concede el recurso de reposición contra la Resolución N.º 2182 del 13 de septiembre de 2024 mediante la Resolución N.º 3036 del 23 de noviembre de 2024, emitida por CORPOBOYACÁ
CORPOCHIVOR	30/10/2024	Se atendió visita de profesional de CORPOCHIVOR en el PK 127, donde se verificó que el inventario forestal estaba acorde con la información entregada a la corporación. El profesional refiere que en 15 días hábiles se generará la resolución con el permiso.
	22/10/2024	Se realizó consulta a la entidad sobre el permiso para talar los árboles del PK 127, por lo que refieren que a más tardar el día 25 de noviembre estarían emitiendo respuesta.

Tabla 38. Gestiones con entidades ambientales

Gestiones de apoyo al área social

16. 06 de noviembre: Se realizó apoyo en operativo de aseo que se llevó a cabo dentro de la vía férrea en la localidad Usaquén.
17. 06 de noviembre: Se realizó apoyo en operativo de aseo que se llevó a cabo dentro de la vía férrea en la localidad Fontibón.
18. 07 de noviembre: Se realizó apoyo en operativo de aseo que se llevó a cabo dentro de la vía férrea en la localidad de Barrios Unidos.
19. 19 de noviembre: Se realizó apoyo en operativo de aseo que se llevó a cabo dentro de la vía férrea en la localidad Fontibón.

Otras actividades ambientales

20. 28 de octubre: Revisión de documentación y archivos de la gestión ambiental realizada en Boyacá.
21. 29 de octubre: Se llevo a cabo reunión en las instalaciones de Corpoboyacá en la ciudad de Tunja, donde la profesional del área técnica compartió algunas observaciones del informe de la construcción del CAV.
22. 30 de octubre: Se realizó atendió visita de profesional de CORPOCHIVOR en el PK 127, donde se verificó que el inventario forestal estaba acorde con la información entregada a la corporación. El profesional refiere que en 15 días hábiles se generará la resolución con el permiso.
23. en todo el corredor y se firmó el acta de visita, la cual de acuerdo con lo manifestado por el ingeniero de CORPOCHIVOR.

24. 30 de octubre: Se realizó inspección general a obra en el PK 127+500, con el fin de verificar cumplimiento de todos los requerimientos ambientales solicitados al subcontratista NEOS CONSTRUCCIONES SAS.
25. 31 de octubre: Se realizó verificación de los documentos solicitados a NEOS CONSTRUCCIONES SAS, los cuales se encuentran en regla. También se suministró la documentación a interventoría del nuevo lugar donde se pretende hacer disposición del material de excavación.
26. 01 de noviembre: Se realizó socialización a la comunidad por los dos árboles podados, los cuales se encuentran emplazados dentro del corredor férreo en el Cra 9 con calle 127 como parte de los requerido en el concepto técnico No. SSFFS-03001 de la secretaria Distrital de Ambiente.
27. 04 de noviembre: Se realizó consulta en la Secretaría Distrital de Ambiente sobre todos los radicados que se han tramitado con la entidad
28. 05 de noviembre: Se llevó a cabo visita a PAUNA con profesionales de CORPOBOYACÁ con el fin de verificar la estructura construida como cumplimiento de la compensación solicitada por el OPOC 34-19; allí los ingenieros de Corpoboyacá compararon lo construido versus los planos aprobados por la interventoría y la corporación y el presupuesto presentado. De la visita salieron un par de observaciones técnicas, por lo que el consorcio se comprometió a subsanar y presentar el registro fotográfico dentro del informe de la obra, el cual se corregirá y se presentará en la reunión pactada con la corporación para primera semana de diciembre.
29. 06 de noviembre: Se realizó acompañamiento al operativo de aseo que se llevó a cabo en la localidad de Barrios Unidos.
30. 06 de noviembre: Se realizó acompañamiento al operativo de aseo que se llevó a cabo en la localidad de Fontibón.
31. 07 de noviembre: Se realizó acompañamiento al operativo de aseo que tubo lugar en la localidad de Fontibón.
32. 06 de noviembre: Se realizó reunión virtual con interventoría ambiental y técnica, con el fin de poner en conocimiento el desarrollo de la visita de Corpoboyacá en Pauna y de las observaciones que se generaron tanto de la construcción de CAV como del informe de obra inicial.
33. 07 de noviembre: Se reviso junto al director de obras, la información requerida por CORPOBOYACÁ en relación con el informe de obra del CAV.
34. 08 de noviembre: Se realizó visita a la obra del PK 155+421, con el fin de verificar todos los requerimientos ambientales solicitados al subcontratista en temas de certificados de materiales, punto ecológico, puntos de acopio entre otros.
35. 13 de noviembre: Mediante el radicado de un oficio, se Solicitó respuesta al Recurso de Reposición de acuerdo con el Auto 811 de 10 de octubre de 2024 OPOC Pk 188.
36. 13 de noviembre: Se alimentó el informe detallado donde se incluirá etapas de planificación, diseño, ejecución y culminación de obra, así como temas presupuestales, balance financiero, funciones ambientales sociales y de seguridad en la construcción del Centro de Valoración de flora terrestre.
37. 14 de noviembre: Se continúa avanzando en el informe de la construcción del Centro de Valoración de flora terrestre – CAV.
38. 14 de noviembre: Se culminó monitoreos de calidad de aire.
39. 15 de noviembre: Se realizó visita de inspección ambiental en el PK77+070, donde de corroboró el cumplimiento general de los requerimientos ambientales socializados al contratista.
40. 16 de noviembre: Se realizó revisión de documentos de gestión de Boyacá con el fin de hacer entrega a la nueva auxilia ambiental quien ingresa como apoyo en la territorial de Boyacá.
41. 16 de noviembre: Se tuvo reunión con el área técnica de obras para solicitar información requería como observaciones al informe del Centro de Valoración de Flora.
42. 16 de noviembre: Se realizó recolección de equipos de monitorBeo de calidad de aire.

43. 18 de noviembre: Se realizó inspección a las obras que se encuentran en desarrollo en los puntos kilométricos 96+700 y 96+750 con el fin de verificar disposición de materiales de excavación y demás requerimientos ambientales solicitados al subcontratista.
44. 18 de noviembre: Inducción general a la persona que ingresa al cargo de auxiliar ambiental como apoyo en la territorial de Boyacá.
45. 18 de noviembre: Delegación de actividades que ejecutará la auxiliar ambiental y revisión de pendientes de la territorial.
46. 19 de noviembre: Se realizó acompañamiento al operativo de aseo que se llevó a cabo en la localidad de Fontibón.
47. 19 de noviembre: Se realizó visita de inspección ambiental a las obras de los puntos kilométricos 181, 155 y 127 de la territorial de Boyacá.
48. 19 de noviembre: Se realizó charla ambiental a algunos subcontratistas en la territorial de Boyacá.
49. 20 de noviembre: Se realizó inspección en algunas casetas de pasos a nivel de Boyacá (Miraflores, Samacá, El Jordán, Patriotas, Licorera, Santa Inés, Hunza, Mesopotamia, Batallón, Villa Olímpica). Allí se realizó inspección ambiental y se les realizó una charla de separación de residuos a los paso nivelistas.
50. 21 de noviembre: Se alimto informe de puntos críticos de las dos territoriales.
51. 22 de noviembre: Inspección al PK 181+600.
52. 22 de noviembre: Se realizó visita a la empresa que presta servicio de acueducto y alcantarillado Veolia para radicar una PQRS por presunto tubo roto en el PK181+603 el cual por el flujo continuo de agua está afectando la vía férrea.

BOGOTÁ – FACATATIVÁ

Cabe resaltar que, el Plan de Manejo Ambiental – PMA, fue dado en cesión al proyecto de Regiotram bajo la Resolución 02345 del 26 de septiembre de 2022, por lo tanto, las actividades ambientales que se puedan reportar en este tramo son solo aquellas que están relacionadas con las actividades de mantenimiento del corredor. Las actividades ambientales están a cargo del nuevo cesionario.

1. La empresa BAMOCOL, realizó los mantenimientos semanales del baño portátil del PAN Tres Esquinas de Funza, los 80 litros de agua residuales de los mantenimientos fue llevada a la Planta de Tratamiento COLOMBIANA DE INGENIERIA S.A.S

-Seguimiento de Gestión: Dentro de actividades y obligaciones cumplidas por el Interventor, conforme a las obligaciones previstas en el presente contrato:

- ✓ Seguimiento acciones ambientales PAGA, con solicitud de atención en intervención de obras de alcantarillas.
- ✓ La revisión, verificación, análisis y la emisión de conceptos de manera permanente en relación con los aspectos derivados del componente ambiental.
- ✓ Exigir la información que se considere necesaria, siempre en relación con el objeto del Contrato.
- ✓ La implementación, en el menor tiempo posible, de las medidas de manejo ambiental para gestionar los impactos ambientales que pudieron presentarse.
- ✓ Elaboración de Informes correspondientes de interventoría de área ambiental
- ✓ Revisión de informes semanales de área ambiental enviados con la gestión del Contratista.

Perfiles profesionales a cargo de la gestión ambiental Para la ejecución de las actividades de la gestión ambiental del proyecto y el cumplimiento de todo lo contenido en el apéndice anexo técnico y demás obligaciones contractuales, El Consorcio CTSA INGERAL tiene contratado el siguiente equipo capacitado para

garantizar la correcta implementación del PAGA aprobado por la interventoría y del PMA aprobado por la Resolución 751 de 2002:

NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	DEDICACIÓN	TELÉFONO	EMAIL
CONTRATISTA				
Luz Helena Herrera Sandoval.	Coordinador a ambiental	100%	3165305715	Luz.herrera@ctsaingeral.com
Leidy Montenegro	Ingeniera Ambiental	100%	3142803943	Leidy.montenegro@ctsaingeral.com
INTERVENTORIA				
Juliana Horriilo Amado	Ingeniera Civil, MSC Ambiental	100%	3105877275	ambientalbogotaCBC@gmail.com
Angela Patricia Pardo Fandiño	Ingeniera sanitaria y ambiental	100%	3102622804	ambientaltunjacbc196@gmail.com

Tabla 39. Profesionales a cargo de la gestión ambiental del contratista

-Seguimiento con Indicadores: La trazabilidad dentro del contrato a la fecha del Informe 22, permite mostrar lo siguiente:

Los indicadores son presentados por parte del contratista e interventoría de forma visual (registro fotográfico), como herramienta que permitió comprender el estado de cumplimiento de lo que aplicó conforme a la implementación del PAGA, así mismo con la gestión de indicadores de manera cualitativa (descripción de acciones) y cuantitativamente por parte el contratista (como Porcentaje-%) para las fichas de manejo ambiental que aplicaron. Esta información fue validada con los soportes descritos y adjuntos dentro del documento de informe mensual que se presenta a la interventoría para cada mes de gestión ambiental del contrato.

Como seguimiento de la interventoría se relaciona a continuación el indicador de medición relacionado que permite mostrar el cumplimiento y aprobación de esta obligación para el contratista, de acuerdo con lo establecido en el documento contractual anexo 7–ambiental con respecto a informe ambiental el cual hará parte del informe mensual de gestión del Contrato.

Informes mensuales: Se estableció mediante una reunión entre contratista e interventoría desde el comienzo del contrato las fechas de entrega de informes mensuales por parte del contratista, así como las fechas de entrega por parte de la Interventoría.

INDICADOR

Cumplimiento de Informes mensuales = (No. de informes mensuales contractuales entregados) / (Total de Informes contractuales requeridos) *100.

$$\text{Cumplimiento de Informes mensuales} = (19) / (19) * 100 = 100\%$$

El indicador muestra que, para el periodo actual de contrato de ejecución de obra; el contratista y la interventoría hicieron entrega para cada uno de los meses del periodo contractual de los documentos de gestión ambiental con esta periodicidad contractual conforme a la implementación, seguimiento y verificación del PAGA y requerimientos contractuales a la fecha en un 100% de cumplimiento enmarcados dentro del componente ambiental.

Informes de cumplimiento Ambiental ICA: En atención al seguimiento de la obligación contractual de CTSA-INGERAL descrito en documento anexo 7- ambiental “4.”previa a la entrega formal a la ANI el Contratista deberá elaborar el ICA y presentarlo a la Interventoría para revisión y aprobación dentro de los 10 (diez) días calendario después que finalice el periodo a reportar”. La periodicidad es semestral, a la fecha entregado por el contratista y aprobado por interventoría ICA No. 19, ICA 20, ICA 21. El informe de la gestión del Semestre I de 2024: De enero de 2024 a junio de 2024 - ICA No. 21; el contratista entregó las observaciones realizadas al informe ICA No. 21 y fue radicado a Findeter.

INDICADOR

Cumplimiento Elaboración de ICA = $(2)/(4) * 100 = 50\%$

El indicador presenta un cumplimiento de obligación contractual en 50%, que es total a la fecha del contrato. Se espera que para la entrega del informe ICA 22 el contratista reporte su gestión de cumplimiento final contractual con la vigencia del contrato de obra.

- Permisos ambientales objeto de sesión: En seguimiento de la Interventoría, en el anexo ambiental del contrato de obra del corredor férreo se establece: “pendiente ambiental con Corpoboyacá”: El cual corresponde a cerrar el permiso de ocupación de cauce emitido por esta autoridad ambiental a través de la Resolución 1407 del 31 de diciembre de 2019. A la fecha está pendiente el recibo de esta medida de compensación para cierre definitivo de la ejecución de la obra física correspondiente al Centro de Valoración y Atención de Flora –CAVF según informa CTSA-Ingeral con próxima visita de esta autoridad ambiental en campo.

En el cumplimiento de la ejecución del contrato de Obra N° PAF-ANI-O-118-2022-01, con las acciones de gestión y/o ejecución validadas, se espera se de cierre por parte de CORPOBOYACA al expediente referido con el requerimiento contractual establecido el anexo 7- Ambiental, del Contrato de Obra N° PAF-ANI-O-118-2022-01, numeral 1-Permisos Ambientales, Pág. 19, que indica: “(...) Se debe tener en cuenta un pasivo ambiental que está en trámite con la corporación Autónoma Regional de Boyacá...” para la empresa titular del permiso de ocupación de cauce, OPOC - 0034/19.

Pendientes ambientales	Estado
Plan de podas solicitado por la SDA en el oficio No. 2023EE42066	Se envía en abril las observaciones a la SDA El contratista envió respuesta parcial al radicado 2023EE310518 del PLAN DE PODAS a SDA- Radicado 2023ER256554 – Respuesta a traslado FINDETER 1202424504433 del traslado comunicado ANI 20246050056041. Se espera respuesta al plan de podas radicado en el mes de mayo de 2024 por parte de las SDA.
Tala Fontibón – Acta No. 16376	Se recibió Respuesta al radicado 2024JBB410027511, con relación a la actualización de información SIGAU del concepto técnico N°2023SSFFS-11215. CL 22 N° 106 en la localidad de Fontibón; donde indican la confirmación que la actualización de información SIGAU quedo registrada satisfactoriamente, teniendo este documento, se realizó radicación del informe con las actividades ejecutadas en la secretaria Distrital de Ambiente – SDA, , a la fecha del presente reporte no se cuenta con respuesta de la secretaria.
Aprovechamiento forestal PK 78+860	Se realizo la verificación del primer mantenimiento de la siembra de compensación de los de los expedientes No. 102793, 102753 y 102714se contabilizaron en total 370 mantenimientos realizados.

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pendientes ambientales	Estado
	En el mes de julio se ejecutó el segundo mantenimiento a los 370 árboles compensados. El informe con las actividades ejecutadas fue radicado el 14 de junio con el oficio CS-CTING-001400. Aun no se tiene respuesta de la entidad ambiental, del informe radicado.
Tala árbol Cra. 90 No. 121-46 acta de visita No. 22177 SDA	El 15 de mayo de 2024 se realizó la inspección para confirmar que no hubiese presencia de ni de nidos, huevos o polluelos del individuo arbóreo. Se socializó el 24 de mayo y se procedió a realizarla tala el día 25 de mayo de 2024. En el mes de septiembre se hizo la actualización en la plataforma SIGAU, y Se elaboró y radicó el informe el 25 de septiembre bajo el numero 2024ER200194.
Poda árbol CR 40 No.22 – 0 vía al Corzo ACTA DE VISITA N°23249 SDA	El 15 de mayo de 2024 se realizó la inspección para confirmar que no hubiese presencia de ni de nidos, huevos o polluelos del individuo arbóreo. El 25 de mayo se ejecutó la tal solicitada por la SDA. Durante el periodo no e adelantaron actividades.
Autorización DRSC 00134 expediente 94806	Se realizó en diciembre de 2023 el mantenimiento 10 árboles, se consultó a la CAR el estado del expediente 94806, la cual se encuentra abierto y en congelamiento según lo indicado por la oficina regional Sabana Centro, se procedió a legalizar la respectiva consulta y a la fecha no se ha obtenido respuesta
Autorización DRSC 00134 expediente 94806	Se realizó en diciembre de 2023 el mantenimiento 10 árboles, se consultó a la CAR el estado del expediente 94806, la cual se encuentra abierto y en congelamiento según lo indicado por la oficina regional Sabana Centro, el consorcio procedió a legalizar la respectiva consulta y a la fecha no se ha obtenido respuesta. se ejecutó un mantenimiento de los 10 para asegurar que los árboles se encuentren en buenas condiciones de acuerdo a la notificación emitida por la CAT de la sede Sabana centro. Se recibió visita por parte de la CAR para verificar el estado de los 10 árboles y se indicó en la visita que el área jurídica revisará si es viable el cierre de este expediente. En el mes de octubre no se recibió ningún comunicad por parte de la CAR.
Informe técnico del SDA No. SSFFS-01941.	Se actualizó la información en la plataforma del SIGAU se radico bajo en número 2024JBB410011721 en el Jardín Botánico los formatos de actividades forestales. El 23 de febrero se recibió respuesta donde se indica que realizarán la revisión por parte del Grupo SIGAU del cumplimiento de los requerimientos del Jardín Botánico, si cumple con ello, se emitirá acta de recepción por parte de la Entidad, caso contrario se comunicara para que se efectúe el o los ajustes correspondientes, este proceso se realizaría según comunicado, en la última semana de marzo del presente año, sin embargo, a la fecha no se ha recibido notificación de la fecha y hora en que se ejecutará la visita.

INFORME MENSUAL N° 23

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pendientes ambientales	Estado
	El lunes 24 de junio se efectuó la visita por parte del JBB al Parque El Country, lugar donde se realizó la siembra como medida de compensación. En el periodo espera al concepto u observaciones que se generen.
ACTA DE VISITA DE SDA 25706– Poda árbol CR 30 con calle 80.	En el mes de julio se realizó la poda de un árbol ubicado en la carrera 30, con calle 80, se llevó a cabo la inspección del árbol por parte de un Biólogo, el cual realizó la liberación del árbol, para confirmar que no hubiese presencia de nidos, huevos o polluelos del individuo arbóreo solicitado para poda por la Secretaría Distrital de Ambiental. El 5 de julio de 2024, se ejecutó la poda solicitada por la SDA. En el mes de septiembre de 2024 se actualizo la información en la plataforma SIGAU del JBB y fue asignado un ingeniero de la oficina de arborización para hacer el seguimiento y verificar que se cumplan con los requerimientos del Jardín Botánico. El 9 de octubre se radico informe con todas las actividades relacionadas con la poda del árbol de la cra. 30 No. 80-46 en la localidad de Barrios Unidos.
Acta de visita No: 25611	Se realizó la verificación del árbol a podar, la actividad ya fue aprobada por la interventoría, ya se realizó la visita de avifauna con el biólogo y el viernes 28 de junio se hará la socialización por parte de la profesional social y éste mismo día se realizará la poda y retiro de los residuos vegetales. Una vez se cuente con el certificado de los residuos y el informe de avifauna. Durante el periodo no se adelantaron actividades.
Concepto técnico No. SSFFS-05974-2024 de la SDA árbol cra. 30 No 80-46	El 9 de octubre de 2024 se radicó el informe con todas las actividades relacionadas con la poda del árbol de la AK 30 80-46 en la localidad de Barrios Unidos.
Concepto técnico No. SSFFS-03001-2024 de la SDA árbol ubicado en la carrera 9 No. 127	El 18 de octubre de 2024 se radicó el informe con todas las actividades relacionadas con la tala del árbol de la Calle 127 N°9-0 en la localidad de Usaquén.

-El rubro económico Ambiental: Establecido dentro del PAGA y ajustado con validación de la interventoría se cumple con respecto de las actividades propuestas Vs actividades ejecutadas del componente ambiental, sin embargo, la interventoría da cuenta de obligaciones contractuales que requieren cumplimiento durante el desarrollo del contrato y que demandan nuevo presupuesto a considerar para cumplimiento de estas, como se muestra en las pre-actas mensuales entregadas al área técnica.

CONCLUSIONES GESTIÓN AMBIENTAL

- Para la obra proyectada en ejecución del PK 188+650 margen del rio Jordán observada por esta interventoría, en comité de seguimiento con Findeter y Contratista el martes 26 11 2024 se dio a conocer la respuesta de Corpoboyacá Resolución No. 3036 del 23 de noviembre del 2024 al respecto del recurso de reposición interpuesto por CTSA-Ingeral para revisión de la medida de compensación objeto del permiso de ocupación de cauce solicitado. Este tema fue revisado por el área de supervisión de Findeter, además de las opciones presentadas jurídicamente por el contratista para solicitud de

suspensión de este permiso ante la entidad ambiental, por razones presupuesto en la medida de compensación. A la fecha se está sujeto al reporte del contratista al respecto.

- La época de lluvias que se presentó durante este periodo produjo derrumbes en el PK77+080 lo cual obligo a para las intervenciones y genero una gran cantidad de residuos; adicional se generó una emergencia en el Paso a nivel de Avenida el Dorado, donde el poso séptico se reboso por la gran cantidad de lluvias presentes en la capital del país, se extrajeron 2m3 de aguas residuales.

- **Gestión Social**

- Componente de Lectura Territorial: El Contratista realizó la entrega del documento el día 02 de octubre de 2023 con la información recolectada en las territoriales de Bogotá, Cundinamarca y Boyacá, con los respectivos soportes. El 04 de octubre de 2023, la Interventoría emitió concepto favorable, por lo cual, el 10 de octubre de 2023, se radicó el oficio No. CS-CTING-000560, con el documento de caracterización y los respectivos soportes. A la fecha se cumple con los compromisos establecidos en los lineamientos de gestión social y reputacional para este componente. Se cuenta con la totalidad de los documentos elaborados, entregados y aprobados por la interventoría y remitidos a Findeter, que permiten conocer el área de influencia directa del proyecto, brindando elementos sociales, económicos y de equipamientos que hacen parte de los municipios que cruza la línea férrea en las tres territoriales Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.
- Componente de Comunicación, Divulgación y Acompañamiento Social: Se brinda atención semanalmente los días miércoles en los PAC ubicados en las tres territoriales Bogotá (Avenida de la Esperanza), Cundinamarca (Chocontá) y Boyacá (Tunja), en los horarios y a través de los canales de comunicación aprobados (miércoles 8:00 a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.). Se verifican los buzones todos los miércoles del periodo sin contar con PQRSD por este canal de atención. Se brinda atención a las peticiones virtuales ingresadas, siendo a la fecha un total de 86 PQRSD para la territorial Bogotá, 65 PQRSD en la territorial Cundinamarca y 118 PQRSD en la territorial Boyacá. En la territorial Bogotá se cuenta con 114 socializaciones, 100 socializaciones en la territorial Cundinamarca y 90 en la territorial Boyacá.
- Componente Mano de Obra en la Zona: El contrato cumple con la vinculación de la población ubicada en el área de influencia directa para ser parte del personal de mano de obra no calificada MONC, contratación de mujeres para la mano de obra calificada y la contratación de un profesional sin experiencia para el cumplimiento del primer empleo.
- Componente de Seguimiento y Control: A la fecha se cuenta con el desarrollo 4 comité semanal entre el contratista y la interventoría para un total de 63 comités. Así como la elaboración de 1 informe semanal para un total 81 informes semanales a la fecha.

- **Gestión Logística, Comercial y Mercadeo.**

Durante el periodo del presente informe, se realizó por parte del contratista de obra e interventoría, las siguientes actividades respecto a la gestión comercial:

- En el periodo comprendido entre octubre - noviembre 2024, la interventoría y el contratista de obra indicaron que se efectuaron la movilización de pasajeros por medio de la empresa Turistren S.A en el tramo férreo Bogotá – Zipaquirá.
- La interventoría y contratista de obra reportaron la operación del transporte de carga en los trenes sin novedades, manteniendo buen ritmo en el resultado de la operación.
- Se continuó realizando la facturación y recaudos, como parte de los arriendos de bodegas, uso de vías y el uso y arrendamiento de material rodante, para los clientes; Turistren, Argos y CFRO.
- Durante el presente periodo se encuentra suspendida la operación con la empresa Acerías Paz del Rio, debido a temas ambientales y de disposición final de materiales.
- Se realizaron 6 operaciones tempranas con la empresa Postobón y Cargando S.A.

Toneladas Transportadas en el Periodo del presente Informe

FECHA	TONELADAS
22 de octubre al 21 de noviembre	4.529,3

Tabla 40. Toneladas transportadas

Toneladas transportadas Durante el mes de octubre 2024

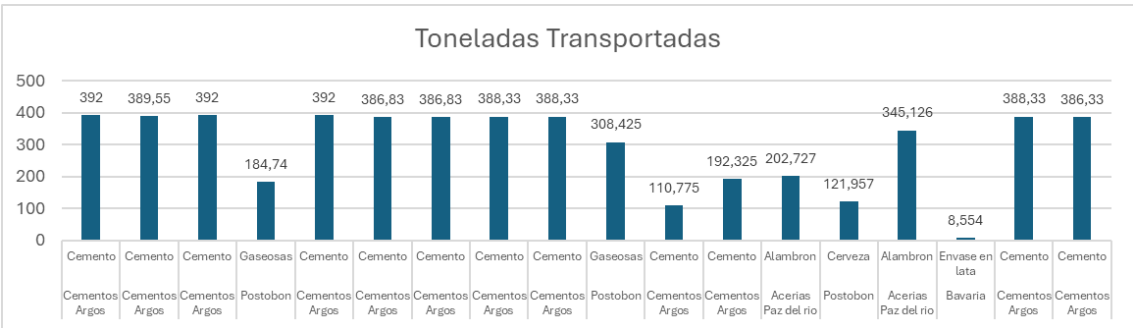


Tabla 41. Toneladas transportadas durante el mes de octubre.

Pasajeros movilizados Durante el mes de octubre 2024

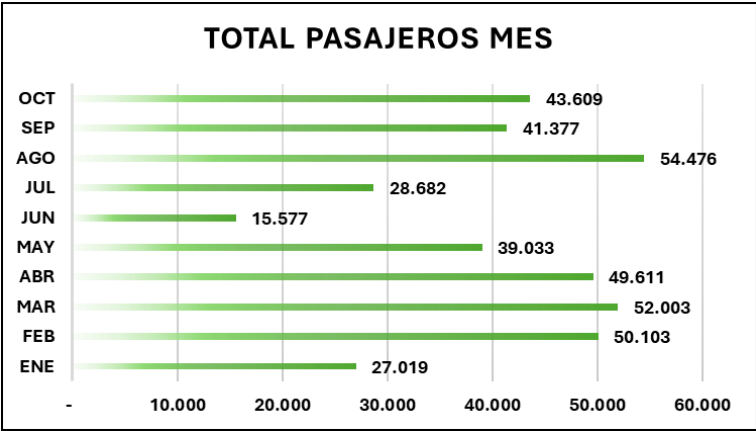


Tabla 42. Pasajeros transportados durante el mes de octubre.

- Ingresos Férreos.

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Durante el periodo se realizaron las actividades de ingresos férreos reportador por la interventoría y el contratista de obra, con relación a el recaudo por arriendo de inmuebles, uso de vía y el arriendo de material rodante que hacen parte del mes de octubre 2024.

Año	Corredor	Tercero	Inmueble-Concepto	Valor facturado	Valor M.2 con IVA
2024	Bogotá - Belencito	Turistren	ARRIENDO ESPACIO CUBIERTO AL INTERIOR DEL NUEVO TALLER AM, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL KILOMETRO 5, CON UN ÁREA DE 1.986.8 METROS CUADRADOS	\$ 40.192.964,00	\$ 20.230,00
2024	Bogotá - Belencito	Fideicomiso Sociedad Fiduciaria de occidente	ARRIENDO DE ESPACIO DE 241.42 M.2, UBICADA EN EL KM5	\$ 5.325.504,01	\$ 22.059,08
2024	Bogotá - Belencito	Fideicomiso Sociedad Fiduciaria de occidente	ARRIENDO DE BODEGA DE 128,2 M2, UBICADO EN KM 5	\$ 3.090.399,06	\$ 24.106,08
2024	Bogotá - Belencito	Fideicomiso Sociedad Fiduciaria de occidente	ARRIENDO DE ÁREA DE 500 M12, UBICADA EN EL KM5	\$ 4.760.000,00	\$ 9.520,00
2024	Bogotá - Belencito	CEMENTOS ARGOS	ARRIENDO BODEGA CON UNA ÁREA DE 1,117 M.2 UBICADA EN KM5	\$ 29.371.348,52	\$ 26.294,85

Tabla 43. Facturación por inmuebles durante el mes de octubre.

Arrendatario	Facturado por CTSA-INGERAL	Recaudado por CTSA INGERAL	Consignado a la ANI	Pendiente por pagar por terceros	Observación
Argos	\$ 24.583.078,48	\$ 24.583.078,48	\$ 24.583.078,48		1.El pago consignado a la ANI pertenece al recaudo realizado por CTSA INGERAL relacionado con la factura 291 de Argos de septiembre del 2024.
Cfro	\$ 12.209.722,52			\$ 34.265.519,42	1. El valor pendiente por pagar pertenece a las facturas 255,256,257 y 266 emitidas en el mes de agosto las facturas 281, 282 y 283 emitidas en septiembre y las facturas 292,293,294,299 y 307 del mes de octubre de 2024
Turistren	\$ 33.640.498,00	\$ 67.280.996,00	\$ 67.280.996,00		1,. El valor consignado pertenece a las facturas 284 y 290 del mes de septiembre y octubre respectivamente.
Total	\$ 70.433.299,00	\$ 91.864.074,48	\$ 91.864.074,48	\$ 34.265.519,42	

Tabla 43. Facturación pendiente por pagar durante el mes de octubre Inmuebles.

INFORME MENSUAL N° 23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Usuario de vía	Facturado por CTSA INGERAL	Recaudado por CTSA-INGERAL	Consignado a la ANI	Pendiente por pagar por terceros	Observación
TURISTREN	\$ 34.103.062,60	\$ 32.082.071,34	\$ 32.082.071,34	\$ 74.430.257,80	1. El importe consignado a la ANI pertenece a la factura 287 2. El saldo pendiente de pago está asociado a las facturas 267, expedida en agosto y 308 en octubre de 2024
CTSA	\$ 11.611.665,73	\$ 12.076.574,02	\$ 12.076.574,02	\$ 11.611.665,73	1. El importe consignado a la ANI pertenece a los recaudos realizados por CTSA INGERAL para la factura OC016 de septiembre 2024 respectivamente. 2. Lo que se encuentra pendiente de cobro pertenece a la factura OC017 del mes de octubre.
Total	\$ 45.714.728,33	\$ 44.158.645,36	\$ 44.158.645,36	\$ 86.041.923,53	

Tabla 43. Facturación pendiente por pagar durante el mes de octubre Uso de Vía.

Conceptos	Facturado por CTSA	Recaudado por CTSA	Cosignado a la ANI	Pendiente por pagar Terceros	observación
Total, inmuebles	\$ 70.433.299,00	\$ 91.864.074,48	\$ 91.864.074,48	\$ 34.265.519,42	1. Las facturas 284,290 y 291 recabadas por CTSA INGERAL, han sido consignadas en beneficio de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). 2. Mientras tanto, las facturas 255,256,257,266,281,282,283, 292, 293,294,299 y 307 aguardan su liquidación pendiente ante la mencionada agencia.
Total, uso de vía	\$ 45.714.728,33	\$ 44.158.645,36	\$ 44.158.645,36	\$ 86.041.923,53	Se procede a la consignación del monto asociado a la factura OC016, concerniente al uso de vía de carga y la factura 287 por uso de vía para pasajeros. Adicionalmente, se identifican como pendientes de recaudación la factura 267 y 308, relacionadas con el uso de vía para pasajeros, y la factura OC017 para uso de vía de carga
Total, material rodante.	\$ 16.318.729,28	\$ 17.979.918,49	\$ 17.979.918,49	\$ 16.318.729,28	Los importes consignados a la Agencia Nacional de infraestructura corresponden a la factura OC016 relacionadas con el arrendamiento de material rodante, dejando pendiente la factura OC017, emitida en octubre de 2024.
Total	\$ 132.466.756,61	\$ 154.002.638,33	\$ 154.002.638,33	\$ 136.626.172,23	

Tabla 43. Resumen Facturación total durante el mes de octubre.

• **Componente jurídico**

Se realizaron las siguientes actividades como parte de seguimiento al componente jurídico, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la interventoría:

- El 22 de octubre de 2024 se asistió al comité semanal.
- El 23 de octubre de 2024 se remitió el oficio No. 73751 con asunto "Concepto y traslado comunicación CS-CTING-001822 con asunto "Respuesta Rad. No. 20243070360421 del 07-10-2024. Radicado INVIAS 2024S-VBOG-054667 del 2024-08-12. Derecho de petición presentado por la Alcaldía de Mosquera.", DP20241015P223" El 23 de octubre de 2024 se asistió a la reunión sobre la sentencia en segunda instancia - Protección de Derechos e Intereses Colectivos (Acción Popular) 201900031 01 - Tunja, Boyacá.
- El 28 de octubre de 2024 se realizó la revisión del informe del componente jurídico del contratista.
- El 28 de octubre de 2024 se realizó el ajuste al Informe de Findeter No. 18.
- El 28 de octubre de 2024 se realizó el ajuste al Informe de Findeter No. 19.
- El 28 de octubre de 2024 se remitió el oficio No. 73793 con asunto "Concepto y traslado del oficio CS-CTING-001800 con asunto "Actualización situación en punto crítico en el PK 170+750 y posible afectación al corredor férreo" Actualización situación en punto crítico PK 170+750."
- El 29 de octubre de 2024 se asistió al comité semanal.
- El 1 de noviembre de 2024 se realizó el ajuste del Informe No. 22 de Findeter.
- El 1 de noviembre de 2024 se remitió concepto y traslado del oficio CS-CTING-001847, con asunto "Propuesta para eventual adición de recursos y ampliación del plazo al contrato de la referencia".
- EL 5 de noviembre de 2024 se emitió concepto favorable al oficio compartido por correo electrónico con asunto "Respuesta DP 20241029P311 – 1202424528558"
- El 6 de noviembre de 2024 se asistió al comité semanal.
- El 6 de noviembre de 2024 se asistió a reunión con asunto "Adición contrato de obra e interventoría".
- El 6 de noviembre de 2024 se trasladó el oficio CS-CTING-001856 con asunto "Informe Ejecutivo Querellas Policivas y Pasos a nivel del corredor férreo Bogotá-Belencito octubre de 2024"
- El 6 de noviembre de 2024 se remitió el oficio No. 73916 con asunto "Alcance oficio 73825. Concepto y traslado del oficio CS-CTING-001847, con asunto "Propuesta para eventual adición de recursos y ampliación del plazo al contrato de la referencia"
- El 6 de noviembre de 2024 se remitió el oficio No. 73923 con asunto "Concepto y traslado del oficio CS-CTING-001820 con asunto "Solicitud revisión reajuste del componente de Administración del corredor férreo por modificación jornada laboral e incremento del salario mínimo para el año 2024 (factor multiplicador)"
- El 8 de noviembre de 2024 se asistió a la reunión de convivencia del corredor férreo.
- El 13 de noviembre de 2024 se asistió al comité semanal.
- El 13 de noviembre de 2024 se remitió el oficio No. 73957 con asunto "Concepto oficio CS-CTING-001862 con asunto "Solicitud aprobación anexos 5 de la Póliza de cumplimiento No. 10-BQ-100066658-5 y RCE No. 24-BQ-100017680-5 de conformidad al otrosí No. 2"
- El 14 de noviembre de 2024 se asistió al comité semanal.
- El 14 de noviembre de 2024 se remitió el oficio No. 73954 con asunto "Concepto y traslado comunicación CS-CTING-001874 con asunto "Respuesta radicado ANI No. 20243070394731 - 20241101P331 Validación predial Gachancipá."
- El 18 de noviembre de 2024 se remitió el oficio No. 73971 con asunto "Traslado correo electrónico con asunto "SOLICITUD DE INFORMACION, PAGOS CTSA" remitido por mastercatcolombia@gmail.com el 30 de octubre de 2024."
- El 19 de noviembre de 2024 se remitió respuesta a oficio con número de radicado No. 20241113P381.
- El 20 de noviembre de 2024 se asistió al comité semanal.

En carpeta adjunta se incluye la siguiente información:

- Informe de interventoría del mes de octubre y noviembre de 2024. – los soportes de información se amplían en el siguiente link.

Octubre de 2024

https://consorciocbc.sharepoint.com/:f/g/EiHPWjUy_WxDtJwVH56lQ2lByGz70lHC5lebdOTvgRC6iA?e=juJbNU

Noviembre de 2024

https://consorciocbc.sharepoint.com/:f/g/EiHPWjUy_WxDtJwVH56lQ2lByGz70lHC5lebdOTvgRC6iA?e=juJbNU

- Informe de incidentes y accidentes.
- Control de pólizas contrato de obra PAF-ANI-O-018-2022-01.
- Control de pólizas contrato de interventoría PAF-ANI-I-196-2022-01.
- Cuadro de Querellas de los meses del informe.
- Cuadro de estado de permisos de los meses del informe.
- Cuadro de estado de procesos – Recuperación corredor férreo.

A modo resumen, en el siguiente link se detalla la información incluida por la interventoría.

<https://consorciocbc.sharepoint.com/:f/g/En9-y8aKvthOtljeEW6A4ZoB2s9ltMH20bn8RfFPelloAg?e=GhHjVG>

8. CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS

8. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2023
CONTRATISTA	HELAM SEGURIDAD LTDA.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	comercial@helamseguridad.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS OLIVERO PEREZ MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	8 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL	20 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	20 DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN No. 1	\$ 194.831.417,00
VALOR INICIAL CONTRATO	\$217.497.188
VALOR FINAL CONTRATO	\$412.328.605,00
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2023
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISIÓN	ING. TATIANA CASTELLANOS – FINDETER
LIQUIDACIÓN	23 de agosto de 2023

ACTA DE ENTREGA AL CLIENTE	Se remitió a la ANI mediante oficio No. 2202350809051 del 22 de septiembre del 2023, de lo cual, no se cuenta con respuesta a la fecha.
-----------------------------------	---

Tabla No. 41 Información contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2023

RELACIÓN ÚLTIMAS GARANTÍAS DEL CONTRATO						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento No. CSC-100029320 Anexo 3	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 28/02/2023 al 21/09/2023	123.698.581,5	09/03/2023	09/03/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 28/02/2023 al 21/03/2026	41.232.860,5		
		Calidad del Servicio	Del 28/02/2023 al 21/09/2028	123.698.581,5		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. CSC-100006976 Anexo 3	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 09/02/2023 hasta el 20/03/2023	232.000.000	09/03/2023	09/03/2023

Tabla No. 42 Garantías contrato de prestación de servicios PAF-ANI-PS-005-2023

9. GESTIONES REALIZADAS POR FINDETER

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, en particular para la realización de la supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los contratos derivados del presente contrato interadministrativo, Findeter adelantó entre otras las siguientes actividades:

- Remitió en el plazo comprometido los respectivos informes mensuales a la ANI asociados a
 - Informe de gestión mensual
 - Informe de ingresos con soportes
 - Reporte de avance físico y financiero – Contrato de Obra
 - Certificado de disponibilidad de vía operativa del mes inmediatamente anterior.
 - Matriz de empleabilidad y gestión social
 - Reporte permisos (Estado Procesos - Querellas - PAN) (Mensual).
 - Informe de incidentes y accidentes.
 - Reporte novedad semanal.
- Realizó comités de seguimiento administrativo y técnico con el contratista e interventor.
- Requirió en múltiples ocasiones al contratista el cronograma del proyecto con el fin de realizar un adecuado seguimiento a la ejecución física del mismo.
- Respondió a las solicitudes de la ANI en el tiempo adecuado.
- Respondió los diferentes derechos de petición, permisos y solicitudes en el tiempo adecuado
- Participó en los diferentes talleres y mesas de convivencia del PK5 y el Corzo
- Participó en las diferentes mesas de inventario y de diagnóstico del corredor férreo, realizando un seguimiento especial al diagnóstico del corredor y potencial propuestas de intervención en el corredor.
- Realizó seguimiento y asistió a reuniones sobre los puntos críticos, en particular del punto crítico PK127, PK77 y PK 188.

- Se realizó seguimiento al programa de inversiones aprobado que es la versión 7.

En cuanto a los recursos adicionales destinados a la reparación de las plataformas, y una vez recibida la cotización de Metro de Medellín, se identificó que los costos de reparación propuestos por esta entidad eran significativamente más elevados en comparación con los presentados por el contratista de obra CTSA INGERAL. A pesar de que las cifras iniciales indicaban una diferencia, los precios manejados por CTSA INGERAL, especialmente en lo referente a los costos de importación, demostraron ser más eficientes y competitivos, lo cual generó un análisis detallado de las ventajas de mantener estos precios para optimizar los recursos destinados a la obra.

Dado que la propuesta inicial de CTSA INGERAL representaba una opción más eficiente desde el punto de vista económico, se decidió proceder con la solicitud de una actualización de su presupuesto, con el fin de ajustar las condiciones a las necesidades actuales del proyecto y garantizar la mejor relación costo-beneficio, especialmente en lo concerniente a los costos de importación.

Adicionalmente, se procedió a realizar una revisión y comparación de los tiempos de importación frente a los plazos establecidos en el contrato interadministrativo y en el contrato de obra. Esta revisión reveló que los plazos de importación, que incluyen tiempos de fabricación de repuestos, transporte, legalización en la DIAN y puesta en obra, requieren un periodo de aproximadamente nueve meses. Sin embargo, los tiempos estipulados en el contrato interadministrativo son de solo cinco meses, lo que generaba una discrepancia en los plazos para la ejecución total de las actividades relacionadas con la importación, puesta en obra de los repuestos necesarios y adecuación de las plataformas.

Por lo tanto, y dado que los tiempos de importación superan el plazo del contrato interadministrativo, se concluyó que era necesario solicitar una prórroga para ajustar los plazos y garantizar la correcta ejecución de los trabajos. La prórroga permitiría que todos los procesos logísticos y administrativos asociados a la importación se llevaran a cabo de manera eficiente y sin afectar los tiempos de ejecución de la obra.

10. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

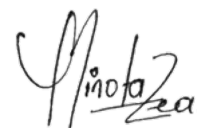
De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo VE-629-2022, de realizar la supervisión al contrato de interventoría a través de un seguimiento integral, oportuno y eficaz, garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades de los contratos derivados, se realizará las siguientes acciones en el próximo periodo:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con las obligaciones contractuales.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Realizar el cierre de los apremios 1 2 y 3. Que fueron realizados como parte del seguimiento a la ejecución de los alcances del contrato.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA
MARTINEZ BARRAGAN

MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARRAGÁN
Vicepresidenta Técnica Findeter



YUDY MINOTA ZEA
Gestor Programa Findeter – ANI